

**INFORME FINAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL  
TEJIENDO REDES DE COOPERACIÓN Y CONVIVENCIA  
FUNDACIÓN AMIGOS DEL TENIS DE CAMPO Y EL DEPORTE  
PRÁCTICA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL II y III**

**ANGÉLICA SALAZAR OSORIO**

**Practicante**

**NORA DEL SOCORRO CANO CARDONA**

**Magister en Educación y Desarrollo Humano**

**Asesora académica**

**LAURA MARIA ORREGO PORRAS**

**Trabajadora Social**

**Asesora institucional**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**MEDELLÍN**

**2019**

## Tabla de contenido

<b>Presentación .....</b>	<b>1</b>
<b>1. Naturaleza del proyecto .....</b>	<b>2</b>
<b>2. Contexto institucional. ....</b>	<b>4</b>
<b>2.1 Historia de la fundación .....</b>	<b>4</b>
<b>2.1.1 Ubicación general de la fundación amigos del tenis de campo y el deporte. ..</b>	<b>4</b>
<b>2.1.1.1 Santo Domingo Savio. ....</b>	<b>4</b>
<b>2.1.1.2 Sam José del Pinar. ....</b>	<b>6</b>
<b>2.1.1.3 Rionegro. ....</b>	<b>7</b>
<b>2.1.1.4 Comuna catorce el poblado sector los parras. ....</b>	<b>9</b>
<b>3. Marco institucional: .....</b>	<b>12</b>
<b>3.1 Misión.....</b>	<b>12</b>
<b>3.1.1 Visión.....</b>	<b>12</b>
<b>3.1.1.2 Valores.....</b>	<b>12</b>
<b>3.1.1.3 Principios.....</b>	<b>13</b>
<b>Beneficiarios 3.1.1.4.....</b>	<b>14</b>
<b>3.1.1.5 programas. ....</b>	<b>15</b>
3.1.1.5.1 programa deportivo. ....	16
3.1.1.5.2 programa social. ....	16
3.1.1.5.3 Programa nutricional. ....	16
3.1.1.5.4 Voluntariado.....	17
<b>3.1.1.6 Trabajo social en la institución.....</b>	<b>17</b>
<b>4. Líneas de intervención .....</b>	<b>19</b>
<b>4.1. Individuo, familia y comunidad.....</b>	<b>19</b>
<b>4.1.1 Modelo comunitario. ....</b>	<b>19</b>
<b>4.1.1.2 Individuo, familia y comunidad.....</b>	<b>21</b>
<b>4.1.1.3 Situaciones problema en familia.....</b>	<b>21</b>
<b>4.1.1.4 objeto de intervención en familia.....</b>	<b>24</b>
4.1.1.4.3 objetivo general.....	26
4.1.1.4.4 objetivos específicos. ....	26
<b>4.1.1.5 Referentes teóricos. ....</b>	<b>27</b>

4.1.1.5.1 modelo ecológico. ....	27
<b>4.1.1.6 Referentes conceptuales.</b> .....	29
4.1.1.6.2.1 Cooperación: .....	29
<b>4.1.1.6.2.2 Redes y trabajo social</b> .....	31
<b>4.1.1.7 Referentes normativos.</b> .....	31
<b>4.1.1.8 Trabajo social y deportes.</b> .....	32
<b>4.1.1.9 fundamentación metodológica.</b> .....	32
4.1.1.9.1 Animación socio cultural. ....	32
4.1.1.9.2 Modalidades de acción. ....	32
4.1.1.9.4 condicionantes.....	39
4.1.1.9.5 consolidantes. ....	39
4.1.1.9.6 resultados esperados.....	39
<b>5. Gestión social</b> .....	<b>40</b>
<b>5.1 Gestión social para el desarrollo social.</b> .....	40
<b>5.1.1 situación problema en gestión social.</b> .....	42
<b>5.1.1.1 árbol de problemas.</b> .....	42
5.1.1.1.1 árbol de soluciones. ....	44
<b>5.1.1.2 objeto de intervención.</b> .....	44
5.1.1.2.1 objetivo general.....	45
5.1.1.2.2 objetivos específicos. ....	45
<b>5.1.1.3 referente teórico.</b> .....	45
5.1.1.3.1 Desarrollo a escala humana.....	45
<b>5.1.1.4 referente conceptual.</b> .....	47
5.1.1.4.1 Gestión social. ....	47
5.1.1.4.2 Responsabilidad social. ....	48
5.1.1.4.3 Desarrollo sostenible y cooperación internacional.....	49
5.1.1.4.4 Objetivos de desarrollo sostenible.....	50
<b>5.1.1.5 referente normativo.</b> .....	53
5.1.1.5.2 Pilares de la responsabilidad social.....	55
5.1.1.5.3 Legislación Tributaria. ....	55
<b>5.1.1.6 desarrollo metodológico.</b> .....	58

5.1.1.6.1 Técnicas utilizadas. ....	58
5.1.1.6.2 Actividades realizadas.....	59
5.1.1.6.2 consolidantes. ....	61
5.1.1.6.3 condicionantes.....	61
5.1.1.6.4 resultados esperados.....	61
<b>6. método de intervención. ....</b>	<b>61</b>
<b>6.1 Momentos del método de intervención. ....</b>	<b>61</b>
<b>6.1.1 TIPOS Y niveles de intervención. ....</b>	<b>62</b>
<b>7. Intencionalidades.....</b>	<b>64</b>
<b>8. Lo ético y lo político en trabajo social .....</b>	<b>65</b>
REFERENCIAS. ....	<b>70</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>72</b>
Anexo 1. Carta de responsabilidad social.....	72
Anexo 2. Base de datos de responsabilidad social.....	74
Anexo 3. Fotografías.....	77

### **Índice de Gráficos**

Gráfico 1. Tipologías familiares en Santo Domingo Savio.....	6
Gráfico 2. Árbol de soluciones línea de familia.....	25
Gráfico 3. Árbol de soluciones línea de familia.....	26
Gráfico 4. Árbol de problemas línea de Gestión social.....	43
Gráfico 5. Árbol de soluciones línea de Gestión social .....	44
Gráfico 6. Área institucional.....	45

## Presentación

El proyecto tejiendo redes de cooperación y convivencia, entiendo la cooperación según German Van de Velde cómo: se ha enfoca en construir estrategias que permitan tejer relaciones de familia y comunidad, dónde a través de la intervención social con los niños, niñas y jóvenes que hacen parte de la fundación se construyen y desarrollan estrategias que propendan por una intervención integral apuntando hacia el fortalecimiento de relaciones sanas, reconocimiento de sí mismos y de los otros, y el dialogo como herramienta para la resolución de conflictos; por otra parte se han venido realizando ejercicios que permitan vislumbrar las problemáticas que se tejen alrededor de las dinámicas en las familias de los beneficiarios, estos ejercicios son el insumo para planear estrategias de formación con las familias, desde un enfoque que conciba a la familia como un grupo primario en la relación comunitaria, teniendo esta una relación directa con el desarrollo no solo del núcleo familiar; sino también de las instituciones y la comunidad.

El proyecto tejiendo redes de cooperación y convivencia se desarrolla a partir de la necesidad y el interés de acompañar a la FATD, desde *el programa social*, realizando una intervención social integral que apunte al auto reconocimiento de los niños, niñas y jóvenes, reconocimiento de su entorno y construcción de relaciones en el marco del respeto, la convivencia y la equidad, teniendo una visión de sujeto, individuo y familia como sistemas integrales en relación; teniendo presente que la población beneficiaria se encuentra inmersa en contextos de riesgos de vulneración de los derechos fundamentales, violencia urbana, empobrecimiento y desigualdades social y violencia y discriminación a razón del género, raza, etnia etc...

La realización del proyecto surge también a partir de la necesidad de consolidar un área de Gestión social, que lidere la consecución de recursos, y la sostenibilidad institucional a través de estrategias que posibiliten trabajar en relación con otras entidades desde alianzas estratégicas; y a partir de la ejecución de las responsabilidad empresarial RSE, como un mecanismo para la gestión de recursos financieros, materiales y humanos a través de aportes de empresa y/ o personas naturales que se vinculen a la FATD.

## 1. Naturaleza del proyecto

La FATD es una entidad sin ánimo de lucro, que surge a partir del interés filantrópico de un habitante del barrio Santo Domingo Savio, al cual se le suman las voluntades de diferentes personas que practicaban el tenis de campo. En el año 2003 la FAD se consolida legalmente en cámara de comercio y consolida su labor social encaminada a descentralizar el tenis de campo; La FATD inicia su labor social en el barrio Santo Domingo Savio y posteriormente comienza a expandirse por diferentes territorios del departamento de Antioquia, iniciando en el municipio de Rio Negro, seguidamente en el sector la visitación del Poblado, Doce de Octubre de la Ciudad de Medellín y finalizando en San José del pinar del Municipio de Bello. Estos diferentes sectores del departamento que se encuentran en condiciones socioeconómicas vulneradas por diferentes causas y no separadas de un orden político, social y económico son el escenario de diferentes problemáticas a nivel social, familiar y cultural; es por esto que la FATD consolida allí su labor trascendiendo la enseñanza de la práctica deportiva y se desarrollan tres programas centrales para la institución; programa deportivo, programa nutricional y programa social.

Desde el empirismo social la FATD continúa con su labor, apostándole a una intervención que no sea dirigida solo a la población beneficiaria, sino también a las familias de los niños, niñas y jóvenes especialmente en aspectos nutricionales; así se emprende un camino de filantropía y buenas intenciones.

Desde el año 2017; debido al convenio que se realiza a nivel académico, con el acompañamiento de la Universidad de Antioquia por medio del programa de prácticas del Departamento de Trabajo Social donde se le apuesta a una fundamentación de la intervención, que sustente la necesidad de *trascender el empirismo social*, a una *intervención social integral*, que conciba al sujeto como un ser de relaciones, permeado por el contexto, su historia y sus condiciones, con el fin de consolidar proyectos de vida óptimos y de promocionar maneras de relacionarse con los otros basadas en el respeto, el reconocimiento y la equidad, propendiendo por el desarrollo individual y colectivo.

La práctica profesional de los niveles II y III en los semestres 2018- 1-2, tiene como objetivo dar continuidad al proceso que se inicia en el 2017 con el objetivo de realizar una intervención fundamentada teórica y metodológicamente; partiendo de la identificación de problemáticas que se presentan en el entorno y las dinámicas familiares y sociales de los niños, niñas y jóvenes de la FATD.

Se parte también de la intención de seguir en la construcción de un *área que lidere la gestión social*, desde la cual se pueda fortalecer el trabajo social en los territorios, generando así trabajo en red, con demás instituciones que operen en los sectores de incidencia de la fundación; así como la construcción de alianzas. De captación de recursos a través de la responsabilidad social empresarial RSE y proyectos estratégicos que permitan un enfoque sostenible.

A partir del acompañamiento que se ha realizado en las diferentes sedes dónde opera la fundación, se ha realizado UN ESTUDIO DE la situación diagnóstica de los objetos a intervenir desde el trabajo social en dos líneas específicas, individuo, familia, comunidad, gestión social ; estas situaciones diagnósticas surgen de la observación participante realizada en las actividades tanto sociales, como deportivas que se realizan en la fundación; además del análisis y revisión de diversos textos académicos que posibilitan tener una comprensión amplia y objetiva de las diferentes problemáticas que se presentan, en este ejercicio fue de crucial importancia también la construcción de un pre diagnóstico que posibilitara leer la historicidad, dinámicas, problemáticas y contextos de los diferentes territorios en dónde opera la fundación. En la línea de Gestión social, con énfasis en responsabilidad social, fue fundamental la revisión teórica, histórica y conceptual de la responsabilidad social ya que este campo no ha tenido un bagaje de exploración muy amplio desde el plan de estudios de trabajo social de la Universidad de Antioquia, además la fundación recién inicia a incursiona en este ámbito.

## **2. Contexto institucional.**

### **2.1 Historia de la fundación**

Los orígenes de la Fundación Amigos del Tenis de campo y el deporte se consolidan en el barrio Santo Domingo Savio, perteneciente a la comuna 1 de la Ciudad de Medellín. En 1998 cuando un habitante del barrio el señor “Elkin Restrepo” que laboraba en el club campestre como cuidador de canchas, le expresa a uno de los socios del club “Omar Tobón” Su preocupación por el tiempo libre que tenían los niños, niñas y jóvenes en el barrio y como empleaban este en las calles, expuestos los riesgos que se presentaban por la posible vinculación a grupos delincuenciales o consumo de sustancias psicoactivas, esto debido al contexto de la ciudad en los años 90. (Mosquera, A. 2017)

Don Omar y diferentes directivos de la fundación se interesan por la propuesta y deciden realizar una demostración de tenis de campo- que en años posteriores se denominaría “clínica de Tenis”- en ese momento lograron motivar y llamar la atención de niños (as), adolescentes y jóvenes que no habían tenido la oportunidad de jugar y disfrutar del deporte blanco. En ese instante surge la idea de descentralizar la práctica deportiva y llevarla a las diferentes comunas de Medellín de estratos 1, 2 y 3; sectores donde los derechos humanos han sido vulnerados, las condiciones de vida son poco dignas y los infantes enfrentan diversos riesgos. (Mosquera, A. 2017. Pág.15)

La fundación amigos del tenis de campo y el deporte, opera en la actualidad en la actualidad en cuatro sedes del departamento de Antioquia, tres en la ciudad de Medellín: Santo Domingo Savio, San José del Pinar, y Poblado, sector los parras- la visitación; por último se encuentra la sede ubicada en el Municipio de Rionegro ubicado en el oriente antioqueño; la FATD cubre una población beneficiaria de un totalidad de 210 niños, niñas y jóvenes.

#### **2.1.1 Ubicación general de la fundación amigos del tenis de campo y el deporte.**

##### ***2.1.1.1 Santo Domingo Savio.***

La fundación amigos del tenis de campo y el deporte, realiza su intervención en cinco sedes en el departamento de Antioquia, cuatro en la ciudad de Medellín: Santo Domingo Savio, San José del Pinar, Doce de Octubre y la visitación; y por último se encuentra la sede ubicada en el Municipio de Rionegro ubicado en el oriente antioqueño.

El barrio Santo Domingo Savio, se configura como muchas de las periferias de la Ciudad de Medellín ha causa de desplazamiento forzado por causa del conflicto armado,



En 1964 en una de las laderas de Medellín se funda el barrio Santo Domingo Savio que actualmente hace parte de la comuna 1. Como barrio se conformó ilegalmente a causa del desplazamiento del campo a la ciudad, fenómeno social que ha permitido la configuración de las periferias del área metropolitana y que tiene de trasfondo un problema estructural, el conflicto armado de diversas índoles. (Mosquera, A. 2017. Pág 23)

Por el contexto de la ciudad en los años 80, la instauración del Narcotráfico y como consecuencia las redes de micro tráfico, Santo Domingo se ve permeada por esta ola de cultura “violenta” donde los jóvenes ven en las redes de micro tráfico y narcotráfico una alternativa de ascenso económico y social, lo que deriva en diversas problemáticas de ilegalidad y violencia que hoy por hoy se sostienen; configurando las relaciones sociales y dinámicas de niños y jóvenes.

En el sector se evidencia el comercio como una de las actividades económicas centrales, desde establecimientos de venta de ropa, accesorios, productos estéticos, puestos de comida y demás configuran un fragmento importante de la actividad económica del barrio.

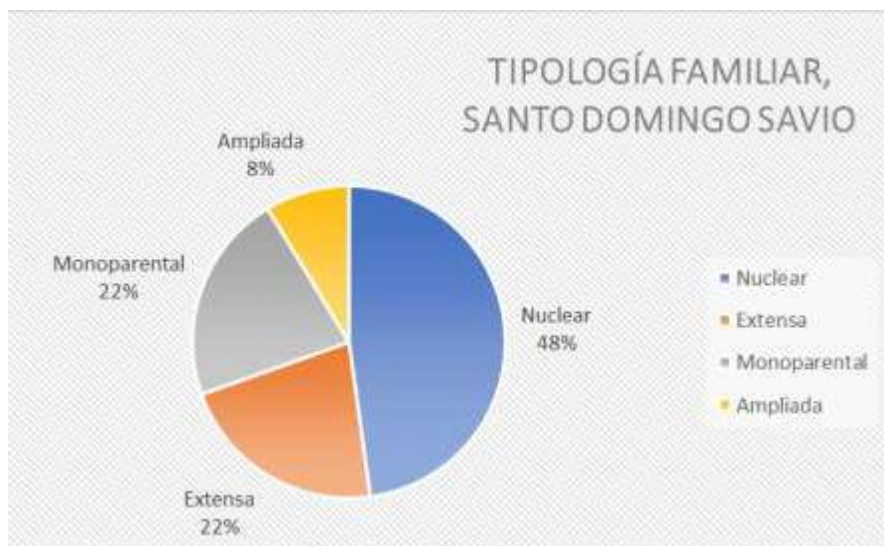
Los jefes de hogar son quienes garantizan el ingreso familiar: en el caso de Santo Domingo Savio 1 y La avanzada. 63.9% de los jefes de hogar se registra como trabajando -lo cual incluye todo tipo de subempleo, sin seguridad social alguna, con ingresos muy bajos e inestables, entre otras desventajas- 84.2% de los hombres y 41.6% de las mujeres. El porcentaje restante se compone de población que busca empleo, estudia, realiza los oficios del hogar (en Santo Domingo Savio 1:0.7% de los hombres y 46.1 % de las mujeres (Griesbeck, Gómez y Arenas, s.f. Pág.29)

En términos de educación se identifican problemáticas sobre un alto índice de analfabetismo y desescolarización en el sector.

A nivel educativo se observa un alto porcentaje de analfabetismo (34.11% en La avanzada, 25.96% en Santo Domingo Savio 1 del total de la población encuestada)<sup>11</sup>, cifras altas de ausentismo escolar tanto en la formación básica primaria como en la básica secundaria, y una capacidad muy restringida de los establecimientos respectivos en comparación con la posible demanda. (Griesbeck, Gomez y Arenas, s.f.. Pág. 28).

En torno a las tipologías familiares y en Santo Domingo Savio, según el proyecto realizado en F.A.T.D “Ven, seremos en el tenis”, Se identifican las tipologías de familias: Nuclear, extensa, monoparental y ampliada; siendo de mayor predominio las tipologías nuclear y extensa.

Gráfico 1. Tipologías familiares en Santo Domingo Savio



Fuente: Proyecto ven, seremos en el tenis, Mosquera, A. 2017.

#### **2.1.1.2 Sam José del Pinar.**

La sede de San José del Pinar se configura como la más reciente sede de la fundación activándose a finales del año 2016 en alianza solidaria con la corporación San Luis, gracias a la gestión de la fundación Fraternidad, fundación que tenía la intención de construir una sede propia para la F.A.T.D; al no poderse llevar a cabo la construcción de una sede principal en Santo Domingo Savio (primer territorio dónde se consolida la fundación).

A causa del desplazamiento, San José del Pinar o el “Pinar” como se conoce popularmente lleva más de veinte años de haberse consolidada como asentamiento en la vereda Granizal, del Municipio de Bello, las diferentes administraciones de este municipio no han dado el paso para legalizar este sector e incluirlos en POT. La inexistencia jurídica del Pinar como división Político-Administrativa, ha imposibilitado una inversión que propenda por el desarrollo económico y social del territorio.

Es así como San José del Pinar se ha desarrollado desde la autogestión comunitaria de sus habitantes, y el apoyo o cooperación de alguna organización no gubernamental. Ejemplo de esto son las corporaciones Cometas que busca llevar la educación en nivel básica primaria al barrio el Pinar ubicado en la Vereda el Granizal.

Estamos ubicados en la Vereda Granizal, sector El Pinar, Comuna doce del Municipio de Bello, atendemos niños y niñas en el Programa de Cero a Siempre y Entorno Familiar. Garantizamos los derechos de la población infantil a través de la atención integral en el Programa 0 a 6 años. Ofrecemos la continuidad de una Educación con Calidad bajo la modalidad de Cobertura educativa en la Básica Primaria. (Corporación las cometas.)

Como anteriormente se nombró, la corporación San Luis:

La Corporación San Luis es una organización social de carácter privado, sin ánimo de lucro, con personería jurídica 31901 del 15 de julio de 1982. Promueve el desarrollo humano de niños, niñas, jóvenes, familias y comunidades vulnerables social y económicamente, a través de la implementación de procesos formativos basados en los valores, la recreación y las artes, para la transformación de sí mismos y de su entorno. (Corporación San Luis)

Así el barrio el pinar hace frente a las problemáticas que derivan de su propia historia, desde propuestas que apuesten principalmente al desarrollo de niños, y jóvenes, por medio de procesos formativos, pedagógicos artísticos y deportivos

### ***2.1.1.3 Rionegro.***

Río Negro, Municipio del oriente Antioqueño, ubicado en el valle de san Nicolás, Su extensión es casi tres veces más grande que el valle de Aburrá. El Municipio limita por el norte con los municipios de Guarne y San Vicente de Ferrer, por el este con los municipios de Marinilla y El Carmen de Viboral.

Debido a la inmigración que se presenta en los últimos años, el municipio ha venido creciendo en términos poblacionales. A parte de los habitantes regulares, se presenta un número creciente de población flotante ya que el

Como producto de la alta inmigración presentada durante los últimos años, el Municipio ha venido aumentando su población. Además de los habitantes regulares, existe una alta población flotante ya que el municipio es el eje comercial e industrial del Oriente Antioqueño, lo que conlleva a que muchas personas tengan su empleo en el municipio Antioqueño; este eje se compone por una variedad en actividad económica, sustentada en la industria, el comercio, la construcción y la banca. El municipio cuenta también con una fuerza turística que moviliza el sector hotelero y de transporte.

En el municipio se identifican problemáticas que afectan directamente a niños y jóvenes, como el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas y la participación de los

niños y jóvenes en grupos delincuenciales. En base a estas problemáticas se sustenta la pertinencia de la presencia de la fundación en estos espacios, como una manera de contrarrestar las problemáticas sociales desde propuestas sociales y pedagógicas, que posibiliten la construcción de proyectos de vida alternativas en los niños y jóvenes.

En torno al tema de salud, el municipio se perfila como el territorio apto para recibir la mayor cantidad de pacientes en la región del Oriente Antioqueño, el municipio cuenta con múltiples centros hospitalarios con las condiciones para presentar un buen servicio, no obstante, lo problemático de este asunto es el acceso y la calidad del servicio, no su cobertura.

Las IPS del Municipio son centros de referencia para toda la población del Oriente Antioqueño, e inclusive del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Para fortuna de sus habitantes, Rionegro cuenta con múltiples centros hospitalarios, siendo las dificultades mayores no en cuanto a cobertura, sino en lo referente a acceso y calidad. (Plan de desarrollo 2016-2019).

Entorno a la educación se presentan problemáticas alrededor de la calidad y cobertura, según el plan de desarrollo 2016-2019, la cualificación de los profesores no es óptima para el proceso de aprendizaje de los niños y jóvenes, además de la baja calidad en infraestructura con la que cuenta el municipio para los planteles educativos; a lo anterior se suma, la falta de una educación que responda a las necesidades reales de los niños y jóvenes. Esto conlleva a diferentes situaciones problemas, como la deserción escolar, y la falta de una formación integral que no incentive la construcción de proyectos de vida óptimos.

Por situaciones como estas es importante que la fundación haga presencia en el territorio desde una apuesta deportiva y pedagógica, sin embargo, es necesario también fortalecer el programa social de la fundación con la intención de potencializar la educación desde diferentes lugares.

Según el plan de desarrollo 2016-2019, el Municipio del oriente Antioqueño es un escenario donde confluyen diferentes áreas deportivas, por la latitud de la región, en el municipio se han desarrollado deportistas de competencia en deportes como fútbol sala, patinaje, ciclismo, karate, taekwondo, atletismo, entre otros. Sin embargo, la cobertura deportiva no es la suficiente para poblaciones con discapacidad, y para poblaciones vulnerables en términos socio-económicos.

La debilidad institucional conduce a que no se realice una planeación articulada que permita el desarrollo calificado de la recreación y el deporte. El Acuerdo 051 de 1995, por medio del cual se creó el IMER, presenta ambigüedad en su contenido y

debilidad en su estructura. Si estas situaciones no se resuelven, repercutirían en la falta de garantías para el desarrollo de la educación física, el deporte, la recreación y la actividad deportiva en forma continua y, sobre todo, planificada. Además, existe una baja oferta de programas para la población en situación de discapacidad, así como para niños y para jóvenes de los sectores más vulnerables (Plan de desarrollo 2016-2019. Pág. 25).

Es importante que en este territorio se consolide la presencia de la fundación, como una propuesta alternativa de deporte para sectores en condiciones vulnerables, si la fundación logra posicionarse desde el área deportiva se pueden lograr avances en relaciones con la administración municipal que garanticen una mayor cobertura.

Las familias en Rionegro, Rionegro es un municipio que fue receptor de un alto número de familias desplazadas afectadas por el impacto que tuvo el conflicto armado en oriente Antioqueño, es por esto que; esto conlleva a que ese desplazamiento y asentamiento en el municipio, genera en las familias que se sitúan en este municipio condiciones de vida precarias en torno a las condiciones básicas de vida digna que deben tener. Según el plan de desarrollo 2016-2019, en el componente nutricional, las familias atraviesan condiciones precarias en torno a la alimentación. Los estratos que predominan en el municipio, son el 1,2 y 3

Las problemáticas anteriormente mencionadas, exacerbaran asuntos como la violencia intrafamiliar y la desintegración de las mismas familias. Lo cual debe ser un asunto que la fundación desde su programa social lea, analice y proponga para intervenir.

#### ***2.1.1.4 Comuna catorce el poblado sector los parras.***

La comuna 14 “Limita al norte con las Comunas 10 La Candelaria y 9 Buenos Aires; al oriente con el corregimiento de Santa Elena; al sur con el Municipio de Envigado y al occidente con la Comuna 15 Guayabal” (Alcaldía de Medellín, 2013, p.3).

El barrio el poblado ha venido atravesado un proceso histórico de crecimiento en infraestructura, la construcción de edificios y lugares de esparcimiento como centros comerciales han venido transformando, no solo la fachada del sector, si no sus dinámicas y formas de relacionarse; los pobladores ancestrales según el plan de desarrollo de 2010, se ven amenazados por esta situación ya que la manera en cómo se está configurando el Poblado no los incluye

Este crecimiento en infraestructura, ha traído transformaciones no solo en la manera de ocupar el territorio, también las formas de relacionarse entre quienes habitan el espacio. El tejido social se ve deteriorado y las relaciones vecinales escasean

Los nuevos habitantes, la construcción acelerada de grandes edificios y zonas residenciales cerradas y estrictamente vigiladas, han traído nuevas formas de relación. Hoy las calles tienen poca circulación de personas y una exagerada congestión vehicular. Las personas, salvo algunas excepciones, sólo se relacionan con su círculo de amigos, pero hay poca vida barrial. Las fiestas privadas se han convertido en la posibilidad de diversión privilegiada, y los centros comerciales son casi la única alternativa para encontrar a la gente reunida. (Plan de desarrollo 2012. Pág. 2010)

La economía en el sector también se ha transformado con este proceso de urbanización en la comuna, por ejemplo, el sector primario ha desaparecido en el poblado ya que la urbanización ha irrumpido con los espacios verdes. En la comuna priman los establecimientos que prestan servicios, por ejemplo, en salud, el comercio y los lugares para esparcirse o divertirse son también los establecimientos comunes en la zona. Las pequeñas industrias también se han visto en la necesidad de desplazarse hacia otras zonas de la ciudad.

Puede afirmarse entonces que la Comuna 14 se ha ido especializando en el sector terciario de la economía (servicios y comercio), y por eso se ha convertido en el lugar privilegiado para ubicar bancos, corporaciones, centros comerciales, oficinas y restaurantes, tendencia, que al parecer va a mantenerse en el futuro cercano. En gastronomía, con calles como “la Calle de la Buena Mesa” y el Parque Lleras, en comercio y servicios como los que se observan en la Avenida El Poblado y Lleras, se identifica un asentamiento en ciernes, con un potencial de desarrollo en redes, que es necesario potenciar y consolidar. (Plan de desarrollo comuna 10. Pág. 23)

En torno a la educación predomina la cobertura en el ámbito privado, el 97% de las instituciones educativas son privadas, según el plan de desarrollo del año 2010, esto genera que haya unos indicadores altos en torno al nivel educativo, pues la inversión privada en asuntos educativos; educación, investigación y aprendizaje de otro idioma, son mejores que en las instituciones públicas. Esto permite que se vislumbre la brecha que hay en educación en la ciudad de Medellín, el nivel de cobertura y de calidad en la educación pública en comparación a la privada.

En términos del acceso a los servicios de salud, se considera en primer lugar aspectos relacionados con la cobertura de los regímenes subsidiados y contributivos de salud; en ese sentido en la Comuna 14 encontramos que la mayoría de la población se encuentra cubierta desde el régimen contributivo, ya que 63.121 personas (57,1 %) son cotizantes y 41.815 (37,8 %) son beneficiarios; sólo 207 personas (0,2 %) son cubiertos por el régimen subsidiado de salud. De otra parte, 3.402 personas (3 %) manifiestan no estar afiliados a régimen alguno de salud.

En torno a la salud, se evidencia que la mayor parte de la población accede al servicio de salud desde la medicina preparada, es decir desde lo privado.

En general esta comuna, no presenta problemáticas en torno a pobreza o vulnerabilidad, como si pasa en las demás sedes dónde opera la fundación, sin embargo, es importante acompañar los procesos de aprendizaje, crecimiento y socialización de los niños y jóvenes en el territorio. Además, los riesgos contextuales a nivel de ciudad como el expendio y consumo de sustancias psicoactivas también son factores de riesgo latentes para la población infantil y para la juventud, además de que el tejido social se ha visto deteriorado por el crecimiento comercial y urbanístico de la zona, esto lleva a que la presencia de la fundación sea pertinente en este territorio.

### 3. Marco institucional:

#### 3.1 Misión

La Fundación Amigos del tenis de campo y el deporte es una organización no gubernamental creada con el propósito de brindar a los niños y jóvenes entre los 4 y 18 años de edad, de los estratos 1,2 y 3 del departamento de Antioquia, el aprendizaje y la práctica del tenis de campo de una manera recreativa o competitiva; buscando por medio del deporte una oportunidad de vida, la formación en valores, la salud física y mental y la integración social de la población con la cual interactuamos

##### 3.1.1 Visión.

La Fundación Amigos del Tenis De Campo y el Deporte será reconocida en el año 2020 por los dirigentes deportivos, clubes, ligas del país y comunidad en general, como una entidad sólida, pionera en la transformación, responsabilidad social y deportiva, llevando el tenis de campo a la población infantil y juvenil de los estratos 1,2,3 del departamento de Antioquia.

Al 2017 ya se ha logrado el reconocimiento deportivo por entidades como el INDER, el IMER, clubes a nivel nacional en los diferentes torneos y competencias que se han realizado durante estos años. Aunque se ha dado un impacto a nivel social en las sedes donde se ha realizado la intervención, es más notorio el reconocimiento en Santo Domingo Savio y la Visitación; el impacto, aunque no ha sido medido cuantitativamente, se evidencia en los momentos en que algunos de los padres acuden al programa social principalmente buscando asesoría sobre las pautas de crianza y entidades gubernamentales que se encarguen de crisis específicas que viven en el momento. Además, algunos reconocen el trabajo social que se realizaba en años anteriores, como visitas domiciliarias, celebración de fechas especiales y talleres.

A este componente es necesario apostarle con mayor fuerza para lograr estar en sintonía con la misión y lograr las metas planteadas a largo y corto plazo, de tal forma que se logren mejorar las condiciones de vida de las personas que hacen parte de los diferentes territorios donde se interviene.

A continuación, se explica cada uno de los valores que son ejes transversales en cada uno de los programas que maneja la fundación.

##### 3.1.1.2 Valores.

**Transparencia:** obramos con honestidad, manejando de manera adecuada los recursos recibidos para el bienestar de nuestra población.

**Compromiso Social:** Trabajamos día a día comprometidos en la búsqueda de nuevas alianzas, programas y actividades, encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros niños y jóvenes.

**Perseverancia:** insistir, persistir, y nunca desistir, en el logro de las metas propuestas con entusiasmo y dinamismo.



**Servicio:** Disposición para atender las dificultades y necesidades de nuestra población; dando orientación y asesoría oportuna encaminada a la solución (Manual de convivencia F.A.T.D, 2013, p.3)

### **3.1.1.3 Principios.**

**Comportamientos y relaciones:** En este capítulo se resalta el sentido de pertenencia y el compromiso que debe generarse en los beneficiarios con la fundación, de tal forma que se logre una corresponsabilidad tanto del personal como de los chicos y chicas que comparten en la cotidianidad diferentes espacios, como el escenario deportivo y la zona de refrigerios, en este sentido se busca que las interacciones y relaciones que emergen permitan la construcción de vínculos sociales basados en el respeto y la disciplina. Disciplina que no es coercitiva y que busca principalmente generar hábitos y comportamientos específicos en los niños y jóvenes que posibiliten tener un estilo de vida sana. Es de este modo que la fundación plantea lo siguiente:

1. El niño o joven debe adoptar una actitud de sentido de pertenencia hacia la Fundación, manifestada en el cuidado de las instalaciones y los materiales de trabajo en las diferentes sedes.
2. Es indispensable el respeto y la cordialidad hacia el personal que labora en la fundación, al igual que el manejo de relaciones adecuadas con los compañeros.
3. El trabajo en equipo como pilar fundamental debe guiar las actividades de la fundación por ello los beneficiarios deben conocer y compartir con el otro, afianzando lazos de amistad y apoyo.
4. el niño o joven debe mostrar una excelente actitud y un buen trato con las personas que visitan la fundación, compartiendo con ellos sus experiencias y aprendizajes.
5. Es importante conservar la buena conducta cumpliendo cabalmente las normas y el reglamento de la fundación (Manual de convivencia F.A.T.D, 2013, P.6).

El personal que asume en ocasiones el rol de autoridad para los niños y niñas se ha encargado a través del lenguaje de reproducir el buen trato y los buenos modales en las interacciones que se dan día a día, a la vez existen en las carteleras de cada una de las sedes, frases que incentivan la buena convivencia y la cordialidad.

En la fundación hay dos modalidades de ingreso: inscrito he invitado, los niños o jóvenes que deseen hacer parte de la fundación deben estar escolarizados y pertenecer a los estratos 1, 2 o 3, además de cancelar la matrícula que varía según la sede y teniendo en cuenta las condiciones del contexto, este valor oscila entre diez mil a treinta mil pesos, lo cual garantiza la matrícula del beneficio por un año. El estar inscrito permite obtener otra serie de beneficios como lo son el componente nutricional y social. Los niños y jóvenes en la categoría de invitados son quienes no han cancelado el valor de la matrícula, pero se han comprometido con los entrenamientos y asisten a la fundación regularmente.

**Desarrollo social:** En cuanto al desarrollo social existen responsabilidades para los beneficiarios que corresponden en términos generales al compromiso con la asistencia, la

participación activa en eventos y en el programa de acompañamiento integral “*con el fin de trabajar en pro del desarrollo y potenciación de actitudes que vayan encaminadas hacia el reconocimiento propio y el respeto hacia los demás*” (Manual de convivencia F.A.T.D, 2013, P.9).

Los padres de familia deben de ser responsables del acompañamiento en la formación integral, la asistencia, participación en reuniones informativas y apoyo en eventos sociales y deportivos. Para ello no han sido suficientes los compromisos y consentimientos que inicialmente son firmados, sino también acercamientos a los hogares donde se les manifiesta la importancia del programa social de la fundación. Y más aún el protagonismo que debe adquirirse en la vida los infantes, para evitar los riesgos existentes en los contextos.

**Desarrollo deportivo:** Dividido en entrenamientos, eventos deportivos y torneos, para cada uno de los ítems existen normas que los beneficiarios deben cumplir a cabalidad.

**Entrenamiento:** cumplir con la asistencia, “*después de 15 minutos de retraso no se podrá ingresar a la clase excusa por la no asistencia*”, uso de la indumentaria adecuada, se prohíbe el uso de celulares a menos de que sea necesario; los niños y jóvenes deben de cuidar los implementos (raquetas, pelotas y escenarios deportivos), se busca que los chicos y chicas adquieran un hábito de autocuidado por lo cual deben de ir a la fundación con los requerimientos mínimos de aseo.

**Eventos deportivos:** respetar las normas del evento, asistir puntualmente y con el uniforme de la fundación, mantener el orden y la disciplina.

**Torneos:** inscribirse previamente tanto en la modalidad de sencillo como en la doble, “*para la cual deben de inscribirse con su compañero de la fundación*” (Manual de convivencia F.A.T.D, 2013, P.15), presentarse una hora antes en compañía del padre, madre o acudiente para realizar el calentamiento previo.

**Sanciones:** El componente de sanción se basa en la suspensión del joven o del niño si incumple con los principios anteriores, se realizan amonestaciones escritas y llamados de atención verbales, que al ser omitidas por el beneficiario o padre de familia y al convertirse en un asunto reiterativo se puede llevar a la expulsión del niño o joven. Se sugiera la construcción de una ruta de atención integral con una serie de acciones que deben ser desarrolladas cuando se dé el incumplimiento en el principio general de convivencia basada en la promoción, prevención, atención y seguimiento.

#### **Beneficiarios 3.1.1.4**

Los beneficiarios de la FATD son niños, niñas y jóvenes de los 6 a los 18 años.

**Niñez y juventud:** Según la UNICEF la convención de niño aplica a todo aquel que sea menor de 18 años. Sin embargo, según la legislación colombiana Joven es toda persona entre 14 y 26 años, mientras que [...] la Organización Mundial de la Salud OMS, [...] ha considerado por separado tres grupos de edad: 10 a 14 (preadolescentes), 15 a 19

(adolescentes jóvenes) y 20 a 24 (jóvenes) y dos grupos de edad resumen: 10 a 19 (adolescentes) y 10 a 24 (población juvenil) (Reina, 2012, p. 14).

No obstante, es necesario diferenciar tanto los niños de los jóvenes, debido a la serie de cambios biológicos y psíquicos que se atraviesan de esta etapa a la juventud. Ambas nociones no son conceptos estables o universales, dado que son las condiciones históricas y socioculturales las que determinan su significado.

Frente al concepto de “niño” existen diversas discusiones sobre las características usadas para describir la convención, entre ellas inmadurez intelectual y física, a la vez que dependencia de uno o más adultos que se encargan del cuidado y protección, sin embargo, estas características no son propiamente dichas de los niños y pueden llegar a categorizar otras poblaciones como adultos mayores o en condición de discapacidad física o mental. En este sentido pareciera que la única forma de definir la convención es a partir de un límite de edad. De modo que se entiende por niño *“a las personas que no han alcanzado la adolescencia, cuyo inicio se situaría en torno a los doce o trece años”* (Núñez, 2003, p.19) estas personas además de tener unos saberes previos que han adquirido durante su vida, tiene percepciones que han construido a partir de las interacciones sociales tanto en la escuela como en el núcleo familiar, para construir la realidad.

Según Eliecer Martínez y Diego Fernando Barragán (2007), lo juvenil<sup>3</sup> puede entenderse como la transición de la pubertad a la adultez, donde se comienzan a asumir ciertos deberes de carácter social. Sin embargo, quedarse solo en estos términos es desconocer que cada cultura y sociedad determina unos cánones específicos que posibilitan su surgimiento *“[...] (es decir, normas, comportamientos e instituciones que distinguen a los jóvenes de otros grupos de edad) y, por otra parte, una serie de imágenes culturales (es decir, valores, atributos y ritos asociados específicamente a los jóvenes)”* (Feixa, 1998, p.17; C.p. Martínez y Barragán, 2007, p. 357).

Es de esta manera que el concepto de juventud puede tener un significado que varía de acuerdo a la sociedad donde tenga lugar. De modo que se comprende a la juventud Como una nueva forma de comportamiento cultural con prácticas, marcajes identitarios, territorialidades, estilos de vida y discursividades que se convierte en un subsistema, en una micro sociedad con alto grado de autoreferenciación. Aunque lo anterior implica también relaciones de dominación, no es este el eje de esta mirada; Desde esta perspectiva, la juventud sería un colectivo con sus propias estéticas y modas, valores y símbolos (López, 2010, p.41) Los conceptos de juventud, joven y juvenil, están ligados más que a una edad determinada, a una construcción simbólica, mediada por un lenguaje específico e identitario.

### **3.1.1.5 programas.**

Existen cuatro programas centrales: programa deportivo, programa nutricional, programa social y voluntariado. Cada uno de ellos se compone de diferentes énfasis, sin

embargo, van articulados entre si ya que propenden por el cumplimiento de la misión de la fundación, y en este sentido por la formación integral de los beneficiarios.

#### 3.1.1.5.1 *programa deportivo.*

**Semilleros:** En ellos se busca el acompañamiento de *“los jóvenes en el proceso hacia la alta competencia a través de selecciones, entrenamientos, torneos y perfeccionamiento constante”* (F.A.T.D., s.f., párr. 1).

**Pre competencia y competencia:** está dirigido a los jóvenes que por su rendimiento y excelentes resultados obtenidos en los torneos hacen parte de este selecto grupo y cuentan con 6 horas semanales de entrenamiento y participan en torneos nacionales, departamentales y plan específico para su desarrollo integral.

En el programa deportivo se cuenta con el apoyo del entrenador deportivo del club campestre quien se encarga de los entrenamientos de los beneficiarios que se encuentran en pre competencia y competencia<sup>4</sup>; y tres entrenadores que hacen parte de la fundación, dos de ellos cubren las sedes de Medellín y el tercero se encarga de la sede de Rionegro.

#### 3.1.1.5.2 *programa social.*

El programa social de la fundación busca generar espacios con los niños, niñas y jóvenes donde se construyan y se fortalezcan sus proyectos de vida, para ello existe un área cultural y recreativa donde se pretende la integración de los beneficiarios en un ambiente diferente a los entrenamientos, como lo son celebraciones de fechas especiales. Además, se ha convertido en una prioridad el fortalecer las relaciones familiares, *“la vinculación de los padres de familia con la Fundación, uniendo esfuerzos en el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios, desarrollando talleres y reuniones enfocadas a el manejo de conflictos y las relaciones humanas”*

(F.A.T.D, s.f., párr. 1).

El programa de Gestión social se ha nutrido a partir de estrategias pedagógicas para trabajar con los niños, niñas y adolescentes, el fortalecimiento de relaciones sociales basadas en el respeto la equidad y la buena convivencia, y la promoción del buen trato. El reconocimiento de contextos, de derechos y los talleres preventivos en torno a problemáticas como la violencia y el abuso sexual también son ejecutadas en este proceso.

#### 3.1.1.5.3 *Programa nutricional.*

En este ámbito se da el apoyo de una nutricionista, que cada cierto periodo de tiempo visita las sedes de la fundación para evaluar las condiciones nutricionales de los beneficiarios, principalmente cuando en el área social se identifican problemáticas relacionadas con el tema y la insatisfacción de las necesidades básicas en los hogares. La fundación para prevenir esta problemática promueve *“la formación de hábitos alimenticios saludables a través de refrigerios que cuentan con una adecuada estructura nutricional y que se brindan gracias a la participación activa de nuestras familias y benefactores”*

(F.A.T.D., s.f., párr. 1).

La fundación tiene un programa denominado “círculo de amor”. *“Tiene como fin acompañar a nuestras familias en momentos difíciles, a través de la entrega de algunos recursos que le permiten reponerse de su situación”* (F.A.T.D, s.f., párr. 1).

Estos recursos son principalmente alimentos, que en ocasiones son donados también al “Hogar Nazaret” (de adultos mayores).

#### *3.1.1.5.4 Voluntariado.*

En la F.A.T.D algunos profesionales y personal realizan voluntariado en actividades administrativas. Además, existe un plan padrino donde se brindan algunos recursos a los niños y jóvenes que hacen parte de competencia *“para evitar la deserción escolar o el trabajo infantil”* (F.A.T.D., s.f., párr. 1).

#### *3.1.1.6 Trabajo social en la institución.*

Aunque en la fundación el acompañamiento psicosocial tiene origen en 1998, es en el 2012, cuando una trabajadora social egresada de la universidad de Antioquia asume el rol de coordinar el programa social y realizar una serie de actividades que aún son recordadas por la población. Durante su estadía, se desarrollaron talleres y actividades lúdicas con los niños y niñas en sintonía con el eje misional de la entidad, formar integralmente. A partir de la relación con la academia que establece la fundación desde el año 2017, desde el acompañamiento de una practicante de trabajo social y el acompañamiento de la trabajadora social de planta; a partir de este proceso en la fundación se comienzan a consolidar los procesos de práctica desde referentes teóricos, conceptuales y rutas metodológicas, que parten del diagnóstico de las necesidades de la población beneficiaria. Este proceso de profundización consolida las líneas transversales desde las cuales se desarrolla la intervención social, estas líneas son ***Individuo, Familia y comunidad***, y la ***gestión social*** con énfasis en responsabilidad social.

En la construcción de alianzas. De captación de recursos a través de la responsabilidad social empresarial RSE y proyectos estratégicos que permitan un enfoque sostenible.

Las líneas de familia y comunidad se enuncian en correlación, debido a que la intervención que se genera en estos campos no se encuentra desligada, es decir, desde el proceso que se lleva a cabo con las familias, se busca fortalecer las relaciones y vínculos familiares, instruir con herramientas pedagógicas para los procesos de crianza que se llevan en las familias, sin embargo la intervención va más allá de estas instancias, y el proceso que se ha venido construyendo con ellos también apunta a la construcción de un tejido social desde las familias, a redes de cooperación que posibiliten el desarrollo comunitario, se supera la visión de la familia como algo íntimo y se pone en el escenario público desde la relación con otros grupos sociales; hay iniciativas como campañas psicosociales que es una propuesta que surge desde este escenario de prácticas en la que se busca la vinculación de

los padres de familias, así como el trabajo en red, que pretende construirse con ellos en aras de la sostenibilidad de la fundación y la potenciación del trabajo comunitario.

La línea de Gestión social, se consolida inicialmente desde un momento de debate y reflexión, frente a la fundamentación teórica y normativa necesaria para incursionar en este escenario de consecución de recursos, como también, de tareas acompañadas de la realización de entrevistas con expertos en el tema RSE, la construcción de formatos, presentaciones y levantamiento de bases de datos, para el contacto con las instituciones, entidades o empresas que apoyen con diferentes recursos, la labor social que se realiza desde la FATD.

Es importante reconocer que, desde la línea de Gestión social, se materializa también la necesidad de consolidar y fortalecer el proceso social que se lleva a cabo en la fundación; pues es necesario que el trabajo social que se desarrolle, le apunte a la satisfacción de las necesidades humanas, al desarrollo individual y social de los sujetos.

A continuación, se definen las dos líneas centrales de intervención que se desarrollaran en el proyecto “tejiendo redes de cooperación y convivencia” dónde se hará una descripción de ambos campos como líneas de intervención, plantearan los diferentes referentes teóricos, conceptuales y normativos, y se trazaran las rutad metodológicas.

## 4. Líneas de intervención

### 4.1. Individuo, familia y comunidad.

En el proceso de intervención que se desarrolla con la fundación amigos del tenis de campo y el deporte, la familia es un enfoque central ya que en este proceso se cuenta con *una mirada integral del sujeto dónde* a este se le concibe como individuo que se construye desde la interacción social con diferentes grupos, teniendo como base fundamental el grupo familiar. Es por esto que desde el trabajo social que se viene realizando con las familias en la fundación se retoma el *modelo comunitario dado las transformaciones sociales* que se han venido desarrollando en la ciudad y que reconfiguran las dinámicas de los grupos primarios como las familias, lo que conlleva a mirar desde un enfoque comunitario estas problemáticas:

#### 4.1.1 Modelo comunitario.

“Este modelo surge para hacer frente a las altas demandas de atención psicosocial. Como indica Sánchez-Vidal (1988), en la sociedad urbana moderna podemos observar la desorganización y desintegración social, la disolución de redes de apoyo y de los grupos sociales primarios, como es el caso de la familia.” (Marquez, C y Cabrera, C Pág. 184)

Este modelo se enfoca en una intervención que posibilite la transformación de dinámicas relacionales en las familias o transformaciones conductuales en uno o varios miembros del núcleo familiar, estar partiendo de las demandas psicosociales que se imprimen en el grupo familiar a razón del entorno o contexto en el que se desenvuelven.

En cualquier caso, estos cambios se consiguen creando un proceso de interacción que optimice el ajuste entre las necesidades psicosociales de los individuos, que surgen de la cantidad de demandas a las que tienen que hacer frente, y las ayudas o provisiones sociales y emocionales que reciben (Márquez, C y Cabrera, C Pág. 184)

Este modelo es de una gran pertinencia en el ejercicio práctico que se realiza en la fundación desde *el trabajo familiar, ya que no concibe al individuo como un ser apartado de la realidad social, sino que lo reconoce desde sus potencialidades y capacidades para lograr la transformación.* Desde una mirada relacional que buscan entender al sujeto en su interacción con el contexto, las instituciones, sus amigos, familia etc...

Los niños y niñas de la fundación configuran sus dinámicas familiares y relacionales a partir del contexto en el que se desenvuelven, por ejemplo los niños y niñas de la sede del pinar, que es un barrio de invasión conformado por personas desplazadas, provenientes de diversas culturas que llegan a vivir en condiciones de marginalidad y precariedad, no cuentan con el acompañamiento que tienen los niños y niñas de la sede de visitación en el poblado, con padres profesionales, que tienen trabajos estables y condiciones de vida más dignas o incluso el caso de Santo Domingo Savio, en el cual

también hay precariedad y exclusión, más sin embargo hay acompañamiento del Estado y un bienestar social un poco más óptimo.

Es innegable que la composición familiar no está determinada por el contexto y la cultura, por esto la importancia del modelo comunitario en la intervención familiar que se desarrolla en las diferentes sedes.

Desde este modelo se retoma la importancia del enfoque sistémico el cual se reconoce la integralidad del sujeto y su interacción con el entorno que lo rodea.

Tomando los postulados de los autores Campanini y Luppi, 1995; Payne, 1995; Linares, 1997; Gracia, 1997:

- Promover el crecimiento tanto de los adultos como de los niños, mejorando tanto las habilidades de la familia en el cuidado y educación de los hijos, como el contexto comunitario.
- Poner énfasis en aspectos psicosociales positivos (calidad de vida) y no sólo en los negativos (patologías) en una triple tarea: preventiva, impulsora y terapéutica.
- Considerar la actuación social como medio (gestiones sociales, acciones, intervenciones): programas de actuación Programas basados en la comunidad y sensibles a las necesidades y recursos locales.
- Enfatizar la relación de interdependencia entre la familia y la comunidad, incluyendo tanto los sistemas de apoyo formales como los informales.
- Desarrollar un nuevo rol del profesional: Incorporado a un equipo multidisciplinar Que sigue la metodología investigación acción
- Mediador entre elementos o sistemas Encargado de potenciar el modelo de competencia: desarrollar la capacidad y autonomía del ciudadano y de sus organizaciones de base. La gente no necesita tuteladas sino recursos, poder resolver los problemas ellos mismos.

En este modelo se tiene en cuenta la importancia de trabajar sobre las redes sociales como organizaciones, instituciones y demás entidades que acompañan a las familias, más allá de realizar una intervención enfocada en el proceso individual de los miembros de la familia. Se elaboran programas de prevención que se dirigen a ciertas problemáticas específicas *de los grupos familiares en relación al contexto*. Se enfoca en otorgar los recursos adecuados para que las familias, sobre todo aquellas que están en condición de riesgo pueden desenvolverse mejor.



A partir de la observación participante, los encuentros realizados con las familias, los niños, niñas y jóvenes, se han identificado una serie de problemáticas que configuran el objeto de intervención en la línea de intervención, individuo, familia y comunidad.

#### ***4.1.1.2 Individuo, familia y comunidad.***

- Los niños, niñas y jóvenes que hacen parte de la FATD desarrollan sus dinámicas individuales, familiares y sociales en contextos con altos índices de riesgos psicosociales; producto de las diferentes problemáticas que se evidencian en estos territorios, problemáticas que responden también las lógicas y dinámicas del País como el desplazamiento forzado, las redes de micro tráfico, la violencia armada, delincuencia común y vulneración o incumplimiento de los derechos fundamentales y las necesidades humanas.
- Los niños, niñas y jóvenes están expuestos a diferentes manifestaciones de violencia, violencia racial, violencia de género, violencia sexual, desigualdad social, precariedad económica, etc... Los niños, niñas y jóvenes reproducen sus manifestaciones de violencia con sus compañeros, y con las personas que interactúan dentro y fuera de la fundación.
- Se presentan dificultades dentro del hogar, hay problemáticas para establecer normas, para una comunicación asertiva y para tener el dialogo como un pilar fundamental de las relaciones con los otros.
- No hay vinculación de los padres de familia (en un porcentaje amplio), con el proceso de formación que tienen los niños, niñas y jóvenes en la FATD.

#### ***4.1.1.3 Situaciones problema en familia.***

Según la información recolectada por medio de las hojas de vida que se encuentran en la base de datos de las niñas y niños inscritos en la fundación se puede aproximar a la siguiente información:

En la sede el Pinar, de 51 niños y niñas que se encuentran registrados, solo el 10% se encuentra afiliados a una EPS, mientras que 90% es atendido en por medio del SISBEN. El estrato socio económico predominante es el estrato uno.

En esta población prima el sustento económico en los hogares por parte de las figuras masculinas, quienes en 15% son padrastrros, los oficios que predominan en ese sector son, construcción, oficios varios y vendedores. Las mujeres, quienes en su mayoría son las madres biológicas de los niños y niñas de la fundación, se dedican a las labores de cuidado en el hogar.

En base a la información que los beneficiarios y sus familias brindan a la fundación, se observa que las tipologías de familia que priman son; en primer lugar las familias

extensas, en segunda instancia las familias nucleares y por último familias monoparentales con jefatura femenina.

En la sede de Santo Domingo Savio, de 56 niños y niñas que se encuentran registrados en las hojas de vida un 40% se encuentran afiliados a EPS, mientras que el otro 50% es atendido por medio del SISBEN. El estrato socioeconómico predominante es el dos.

En similitud con la descripción anterior de la sede el Pinar, en Santo Domingo, prima también el sustento económico por parte de las figuras masculinas, sea padre padrastro quienes desarrollan diversas actividades operativas y en menor medida profesionales; si bien en este sector las mujeres en su mayoría también se dedican a las labores del cuidado, es mayor su participación en escenarios laborales. Según la información brindada por los beneficiarios y sus familias, las tipologías de familia que priman son las familias extensas y nucleares, y el fenómeno de la ausencia materna y paterna toma mayor fuerza en esta población, por lo cual los niños y niñas pasan al cuidado de sus tíos, tías, abuelos, abuelas, etc...

En ambos territorio debido a las dinámicas de conflicto y violencia que han permeado las relaciones sociales y la construcción del tejido social (como se evidencia en la contextualización), las familias se ven expuestas a diversas problemáticas de violencia, exclusión, empobrecimiento, violencia sexual y de género, discriminación y riesgos de vinculación de niños, niñas y jóvenes a bandas delincuenciales o al consumo de sustancias psicoactivas.

Los niños, niñas y jóvenes desarrollan sus dinámicas de vida personal, familiar y social en contextos de vulnerabilidad de derechos e insatisfacción de las necesidades humanas, estando expuestos a riesgos psicosociales, violencia delincencial, reproducción de redes de micro tráfico etc...

En la sede de visitación, las condiciones socioeconómicas son más óptimas para los niños y niñas, de 30 niños y niñas que se encuentran registrados, el 98% se encuentran afiliados a alguna EPS, y solo el 2% es atendido por medio del SISBEN. El estrato socioeconómico que prima es el estrato tres.

Aunque al igual que en otras sedes el trabajo de cuidado recaiga en mayor medida sobre las mujeres, la participación de estas en escenarios laborales es demasiado amplia, variando las labores tanto masculinas como femeninas en trabajos operativos, y profesionales. La tipología familiar predominante en esta sede es el da la familia nuclear.

El Proyecto de Intervención se crea a partir del diagnóstico realizado al inicio de este proceso, para esto, se realizaron entrevistas, observación participante y revisión documental identificando así el objeto de intervención profesional. Al encontrarse debilidades en la convivencia entre los NNAJ, se construye el siguiente objeto que se mantiene durante todo el proceso de práctica:

### **Objeto de intervención:**

Para definir lo que es el objeto de intervención se citaran conceptos elaborados en el texto *“CONCEPTOS PARA “LEER” LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL, APORTE A LA CONSTRUCCION DE IDENTIDAD”*

El objeto de Trabajo Social, como el de cualquier profesión, constituye el sustrato que permite definir la esencia de la profesión en tanto eje conductor mediante el cual se articula la producción teórica, metodológica y técnica, al igual que la praxis particular. A partir de su estudio y de las propuestas de desarrollo que en torno a él se construyen, se perfila y establece la identidad y el sentido de una profesión.

El objeto permanece pero sus características varían por los cambios en la realidad y por los avances del conocimiento, que cuestionan el quehacer de la profesión. Es necesario entender que en el objeto se conjugan dos conceptos paradójicos: la continuidad y el cambio. (Cifuentes, 1998)

El Objeto de Intervención de Trabajo Social lo constituye la realidad social, los comportamientos y relaciones sociales, las problemáticas sociales en las que se establecen relaciones entre sujetos; la relación social identifica y delimita, en el ámbito de individuo, grupos o instancias sociales (García, 1998)

Es por esto, que a éste lo configuran las relaciones sociales que se dan entre los sujetos inmersos en el campo de acción en que se ubique el trabajo social, y es a partir de herramientas teóricas y metodológicas que se logra hacer una identificación de cuál es esa situación problema que requiere ser abordada por el trabajo social, en aras de una transformación óptima para los sujetos involucrados.

Es por esto que el objeto de intervención se define como el conjunto de problemáticas emergentes de las relaciones sociales que establecen los sujetos en el contexto social que cohabitan.

El objeto de intervención en trabajo social se configura a partir de la identificación, observación y estudio de las interacciones de los individuos, en aras de definir y delimitar la situación problemática a abordarse por el trabajo social; el objeto se definen las causas de las problemáticas sociales que atraviesan a los cosujetos en el proceso de intervención, analiza.

La construcción del objeto de intervención posibilita establecer la ruta metodológica que posibilitara la resolución de los conflictos identificados.

En el desarrollo de la práctica profesional de trabajo social, a través de la observación participante y la construcción de un diagnóstico que posibilitara identificar las problemáticas que atravesaban las dinámica de los sujetos, se construye el objeto de intervención *familia*.

#### **4.1.1.4 objeto de intervención en familia.**

El contexto económico y social en el que se desenvuelven los niños, niñas y jóvenes permea las representaciones sociales que estos tienen del otro y las maneras de relacionarse; lo que conlleva a reproducir conductas violentas hacia los otros, basándose en imaginarios sociales que justifican la violencia en razón del género, la raza, etnia etc.

*Las niñas, niños y jóvenes de la fundación amigos del tenis de campo y el deporte se encuentran en situación de vulnerabilidad, los contextos de empobrecimiento, violencia social y exclusión por parte del Estado, propicia que no tengan el goce de sus derechos humanos fundaménteles.*

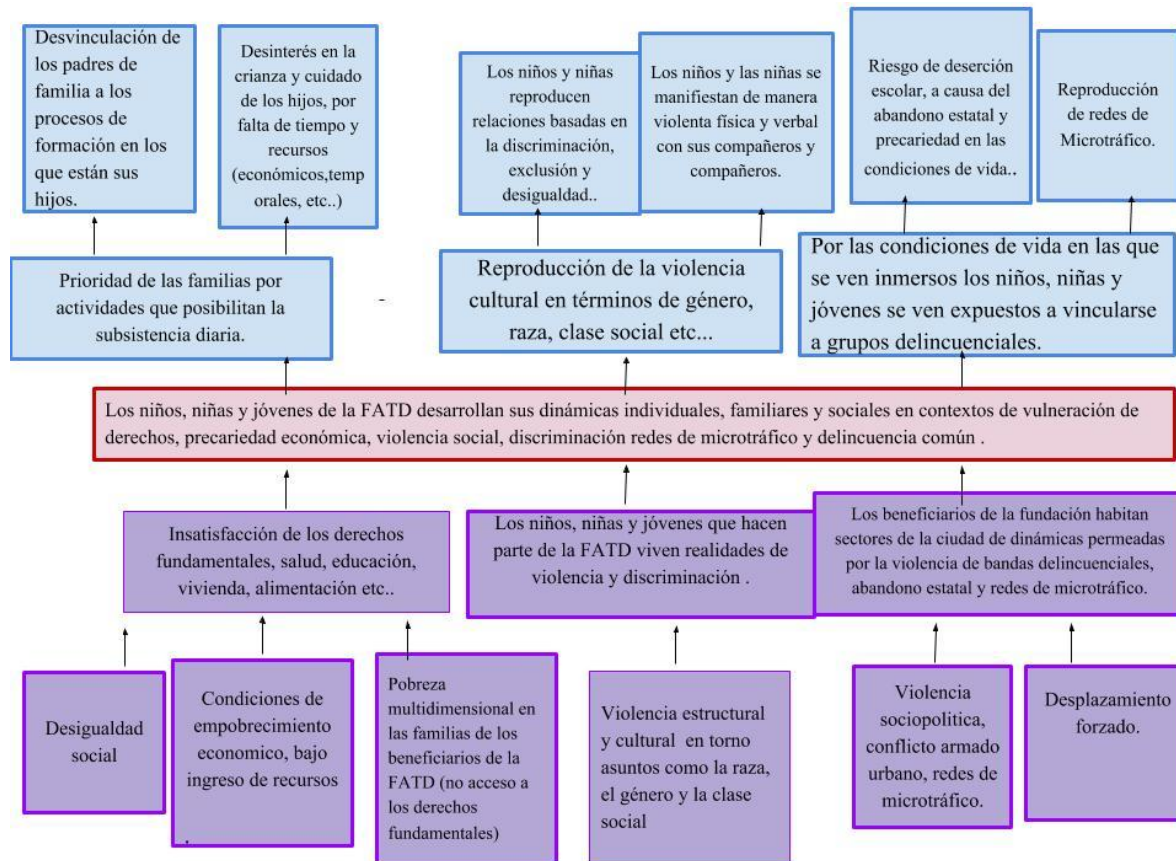
*Las dinámicas familiares, atravesadas por realidades de subordinación, desplazamiento, falta de acceso a educación, trabajos precarios y entornos culturales violentos a causa del conflicto armado, violencia de género, racismo; no posibiliten que las NNJ desarrollen su potencial humano en entornos protectores y equitativos, viéndose expuestos a : Maltrato físico, verbal, psicológico, violencia sexual etc.. Sumado a esto las madres y padres de familia (o personas cuidadoras a cargo de las NNJ, no representan referentes óptimos en el proceso de crianza y socialización; por lo cual las NNJ reproducen dinámicas de violencia con sus pares.*

A pesar de dichas problemáticas hace falta la presencia de espacios de formación integral para NNJ y familias, que apunten al desarrollo humano, basándose en pilares como la equidad y la convivencia; hay ausencia de instituciones que se consoliden como entornos protectores para las NNJ, por lo cual se hace necesario que la fundación amigos del tenis de

campo y el deporte fortalezca el área social de manera que pueda abordar la prevención de situaciones de riesgo y desde estrategias pedagógicas que apunten a la transformación de las relaciones sociales, y que oriente a las familias en su función de socializar.

#### 4.1.1.4.1 árbol de problemas.

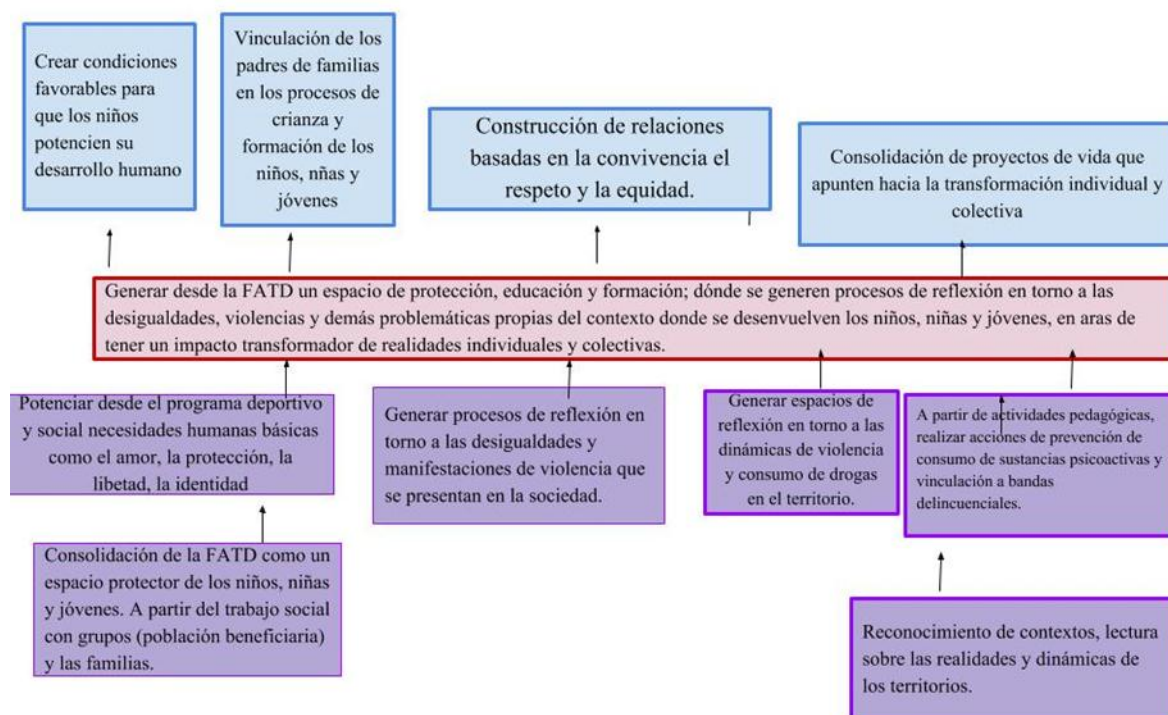
Gráfico 2. Árbol de problemas línea de familia



Fuente: Elaboración propia.

#### 4.1.1.4.2 árbol de soluciones.

Gráfico 3. Árbol de soluciones línea de familia



Fuente: Elaboración propia

#### 4.1.1.4.3 objetivo general.

- Generar espacios de formación integral con los niños, niñas y jóvenes que potencien sus habilidades sociales, generen procesos de reflexión en torno al contexto y que propendan por el reconocimiento de los otros como pares; Y vinculando a la familia desde procesos formativos.

#### 4.1.1.4.4 objetivos específicos.

- Generar procesos de reflexión que potencien el reconocimiento de los sujetos en el contexto que habitan.
- Generar procesos de reflexión de reconocimiento individual y de los otros.
- Construir estrategias para el fortalecimiento de relaciones sanas y la resolución de conflictos

- Vincular a los padres de familia en los procesos sociales que se desarrollan con sus hijos e hijas.

#### **4.1.1.5 Referentes teóricos.**

##### **4.1.1.5.1 modelo ecológico.**

El modelo ecológico, resalta la importancia de la interpretación del ambiente en el que se desenvuelve este, desde este modelo se plantea el desarrollo desde la interacción que tienen los sujetos con el entorno cambiante en el que vive. A partir de esta relación un individuo desarrolla su subjetividad viéndose este desarrollo permeado por las características de los diferentes contextos en los que habita el individuo.

(Bronfenbrenner, 1979). En primer lugar, señala que hemos de entender a la persona no sólo como un ente sobre el que repercute el ambiente, sino como una entidad en desarrollo y dinámica, que va implicándose progresivamente en el ambiente y por ello influyendo también e incluso reestructurando el medio en el que vive. Precisamente por ello, como se requiere de una acomodación mutua entre el ambiente y la persona, Bronfenbrenner señala que la interacción entre ambos es bidireccional, caracterizada por su reciprocidad. Por último, el autor señala que el concepto de “ambiente” es en sí mismo complejo, ya que se extiende más allá del entorno inmediato para abarcar las interconexiones entre distintos entornos y la influencias que sobre ellos se ejercen desde entornos más amplios. Por ello, Bronfenbrenner concibe el ambiente ecológico como una disposición seriada de estructuras concéntricas, en la que cada una está contenida en la siguiente. (P. 3)

Se retoma la teoría del modelo ecológico como referente teórico, y que permite leer la construcción identitaria de los niños, niñas y jóvenes a través de la interacción con entorno en el que habitan, como las representaciones, los discursos y las dinámicas en las que se desenvuelven permea su subjetividad; es de suma importancia también leer como la participación en otros contextos puede generar transformaciones en sistemas más amplios, por ejemplo su participación en la fundación y en demás espacios educativos de corte alternativo, posibilita cuestionar y reformar aspectos instaurados por otros sistemas.

Concretamente, Bronfenbrenner postula cuatro niveles o sistemas que operarían en concierto para afectar directa e indirectamente sobre el desarrollo del niño: ·  
 Microsistema: corresponde al patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado en el que participa. · Meso sistema: comprende las interrelaciones de dos o más entornos (microsistemas) en los que la persona en desarrollo participa (por ejemplo, para un niño, las relaciones entre el hogar, la escuela y el grupo de pares del barrio; para un adulto, entre la familia, el trabajo y la vida social). · Exosistema: se refiere a

los propios entornos (uno o más) en los que la persona en desarrollo no está incluida directamente, pero en los que se producen hechos que afectan a lo que ocurre en los entornos en los que la persona si está incluida (para el niño, podría ser el lugar de trabajo de los padres, la clase del hermano mayor, el círculo de amigos de los padres, las propuestas del Consejo Escolar, etc.). · Macrosistema: se refiere a los marcos culturales o ideológicos que afectan o pueden afectar transversalmente a los sistemas de menor orden y que les confiere a estos una cierta uniformidad, en forma y contenido, y a la vez una cierta diferencia con respecto a otros entornos influidos por otros marcos culturales o ideológicos diferentes. ( p.4)

Desde el punto de vista del modelo ecológico el desarrollo de un sujeto parte de identificación de sus roles y lugares de enunciación a partir de la interacción con el entorno. Las relaciones que establezca un individuo son centrales en el proceso de desarrollo.

Las relaciones entre el niño y sus padres se entienden como un factor central para el desarrollo del pequeño. Este traslado del punto de mira, desde una mera influencia de la maduración sobre el niño, a la influencia del sistema familiar y del entorno en el desarrollo del niño, es lo que ha promovido el paso a una definición de la AT como un conjunto de actuaciones centras en la familia y en la comunidad, además de en el niño, más que como algo centrado exclusivamente en el niño (Fuertes y Palmero, 1998, Odom y Kaiser, 1997). (p.49)



#### **4.1.1.6 Referentes conceptuales.**

##### **4.1.1.6.1 Formación integral.**

Podemos definir la Formación Integral como el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política), a fin de lograr su realización plena en la sociedad. Es decir, vemos el ser humano como uno y a la vez pluridimensional, bien diverso como el cuerpo humano y a la vez plenamente integrado y articulado en una unidad. Universidad Católica de Córdoba)

Se entiende la formación integral como la construcción desde procesos pedagógicos entendiendo las diversas dimensiones que conforman al ser humano; como estas dimensiones se interrelacionan y determina lo que es y lo que piensa, y las maneras de relacionarse de un individuo. Desde esas dimensiones se abordan las necesidades del sujeto y se construye a partir de su realidad situada.

##### **4.1.1.6.2 Desarrollo humano.**

El desarrollo humano es un proceso de evolución desde el cual se amplían las oportunidades de un individuo para desarrollarse en la esfera de lo social, mejorando aspectos educativos o de acceso a servicios sociales.

Sin embargo, el desarrollo humano trasciende también de esta visión y hace referencia al desarrollo humano como la libertad política, el derecho a interactuar socialmente con otros, el respeto a su humanidad y a la humanidad de otros, es la posibilidad y capacidad de interactuar libremente.

##### **4.1.1.6.2.1 Cooperación:**

German Van de Velde, define el concepto de cooperación; lo define como “*operar juntos (as), trabajar juntos (as), tal que compartimos un mismo objetivo. Para conseguir este objetivo que definimos en conjunto, trabajamos juntos (as) dentro del ámbito de una estrategia acordada*”. (Van de Velde, 2010).

Posteriormente propone el término de cooperación genuina, la cual consiste en tejer redes de cooperación bajo los siguientes pilares

- ***El arte de escuchar:*** llamado apertura, pues es necesario abrirse y prestar atención a lo que sucede alrededor, interpretando y percibiendo tanto acciones como voces que se presentan en las demás personas que se encuentran en el lugar, ya que en la cooperación genuina es importante acordar, construir y desarrollar a partir de las necesidades de la gente, los grupos, la comunidad etc.
- ***Habilidad de interpretar:*** llamado lectura, pues es importante saber leer el ambiente, las personas y sus vivencias; interpretando el contexto a nivel interno y externo.
- ***La voluntad de compartir:*** llamado la ternura, ya que es necesario compartir, hacer parte de los procesos, dando compañía y estando presente en éstos, en donde las demás personas sientan que es un camino compartido tanto en las buenas como en las malas.
- ***La decisión de compromiso:*** Llamado postura, pues es necesario decidir de qué lado se está, no se puede estar en el uno y en el otro, adquiriendo un compromiso con la comunidad y las personas que se encuentran en esa comunidad.
- ***La visión de integración:*** llamado contextura, pues es importante comprender que es necesaria la integración para avanzar, ya que la cooperación genuina es un acto colectivo, interacción entre personas.

Es importante mencionar que estos cinco pilares deben entrelazarse, sosteniéndose el uno al otro, para ello se debe trabajar de manera conjunta, siendo necesario crear un ambiente de confianza consigo mismo y con los demás, estableciendo estrategias para su construcción. Es importante también generar un ambiente de crítica y autocrítica constructiva, estando conscientes de los errores que se cometen, teniendo la valentía de reconocerlos y remediarlos.

#### **4.1.1.6.2 Redes y trabajo social**

“El término red es un constructo sociológico que empieza a ser utilizado en la segunda mitad de los años cincuenta en el ámbito de la cultura antropológica' de los países del Norte de Europa, para representar el tejido de contactos y relaciones que la persona construye en torno a ella en la cotidianeidad. El término se presta a evocar el conjunto de relaciones y vínculos en los cuales la persona se encuentra inmersa” ( Barnes, 1972 )'

Cuándo hablamos del concepto de red, implícitamente hacemos referencia al sujeto en interacción con otros, con la capacidad de influenciar cómo de ser influenciado por el entorno en el que se desarrolla. Pensar el establecimiento de redes desde el trabajo social posibilita situar la intervención ubicando al sujeto en un contexto situado, el trabajo en red posibilita superar las barreras entre los diferentes niveles de intervención pasando del individuo a la comunidad de manera integral, transversalizado por: la familia, red de relaciones personales, red comunitaria y redes institucionales. Permite también ubicar a los sujetos o la familia en una red de relaciones extensa, desde la cual se puede proporcionar atención psicosocial, consecución de recursos materiales, redes de cooperación comunitaria etc..

#### **4.1.1.7 Referentes normativos.**

Dado que el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín (Inder), es quien facilita los escenarios deportivos a la fundación, es esencial tener claridad sobre la normatividad existente. Concurren diversas circulares y resoluciones en las que se consagran los principios éticos y valores de la institución, mencionando los comportamientos que son permitidos en las canchas donde se realizan los entrenamientos, en este sentido, todo servidor que haga uso de los espacios debe detener una conducta donde se evidencien los siguientes valores: “*responsabilidad, transparencia, compromiso, honestidad, confianza, rectitud, respeto*” (Resolución General Inder, 2015, p. 2). Además, en la circular No 1, se establece a los usuarios el uso del inmueble, prohibiendo exclusivamente los asuntos concernientes a las elecciones municipales, departamentales y nacionales, en consecuencia, queda prohibido la propaganda electoral, tanto en prendas, afiches o interlocuciones, por lo tanto, no se deben realizar en los escenarios deportivos eventos donde participen candidatos a las elecciones, independientemente del partido político al cual pertenezca.

Otra de las entidades que cubre a la fundación, es el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), encargado de la protección integral de los niños (as), adolescentes y jóvenes; asimismo el fortalecimiento familiar. Se considera sistema, porque son las organizaciones privadas y públicas de Colombia que buscan alcanzar este objetivo por medio del trabajo conjunto desde el nivel local hasta el nacional. “*Fue creado por la Ley 7 de 1979 y reglamentado a través del Decreto 2388 del mismo año*”. Como base

fundamental se tienen en cuenta la protección, reivindicación de los derechos humanos de los infantes, consagrados en el artículo 44 de la constitución política de Colombia de 1991.

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás (constitución política de Colombia, 1991).

Además de la normatividad expuesta, el SNBF, se guía en la ley de infancia y adolescencia 1098 del 2006 que lo nutre teóricamente con las categorías de protección integral, enfoque diferencial y finalmente con el enfoque de derechos humanos. (Atehortua, M. 2017. P 74-75)

#### ***4.1.1.8 Trabajo social y deportes.***

Para favorecer las relaciones personales e institucionales, promover la resolución de conflictos, generar igualdad e integración y adquirir de una serie de valores y habilidades sociales que van a ser útiles para la vida cotidiana, como la solidaridad, respeto, compañerismo, etc. Aunque deberemos tener en cuenta que para que estas intervenciones tengan éxito, deberá producirse una coordinación entre los distintos profesionales, con el fin de que éstas sean lo más completas e integrales posibles. Al referirnos al deporte podemos analizar varios aspectos del mismo. Uno de ellos es el papel que cumple en cuanto a la formación, desarrollo y socialización que ejerce en niños, niñas y jóvenes.

#### ***4.1.1.9 fundamentación metodológica.***

##### ***4.1.1.9.1 Animación socio cultural.***

Se centra más en los procesos participativos, críticos, expresivos que desencadenan sus acciones con la población. Es la estrategia para desencadenar procesos auto organizativo a nivel individual y grupal, orientado a conseguir la Democracia Cultural. Se sitúa en el terreno de los medios (procesos y formas en que se establecen las relaciones).

##### ***4.1.1.9.2 Modalidades de acción.***

- CULTURAL: Creatividad, artes, expresión, ocio Centrada en la actividad Casas y centros culturales, centros polivalentes, escuelas artísticas.

- SOCIAL: Participación, transformación, dinamismo, cambio o movilización social, integración, protagonismo, Centrada en el grupo o comunidad Asociaciones, movimientos o colectivos ciudadanos...
- EDUCATIVA: Desarrollo personal, transformación de actitudes, sentido crítico, responsabilidad, proceso concienciación, motivación, incentivación,... Centrada en la persona Universidades populares, educación compensatoria, centros ocupacionales, actividades extraescolares. (Ramírez, C p.12)

### **MOMENTOS- METODO- ESTRATEGIAS:**

Se realiza un proceso de encuadre con Los NNJ de la fundación amigos del tenis de campo y el deporte, para generar una intervención de sujeto a sujeto, partiendo de este lugar se realiza un diagnóstico teniendo en cuenta las particularidades de los contextos, y las dinámicas sociales, familiares e interpersonales de los sujetos; dicho diagnóstico se construye en base a revisión documental, observación participante (Interacción con los NNJ y las familias: Conversaciones informales, acompañamiento, talleres formativos, metodologías participativas, expresión oral escrita, dibujo etc..)

A partir de la información recolectada a partir de la construcción diagnóstica, se configuran estrategias de intervención que abordan la prevención y resolución de las problemáticas identificadas, se realizaron talleres formativos, técnicas interactivas, campañas de prevención y diversas metodologías participativas.

Las técnicas abordadas y cómo se desarrollaron se definen a continuación.

#### *4.1.1.9.2 Técnicas utilizadas.*

- Observación participante.
- Talleres lúdicos y recreativos.
- Conversaciones informales.
- Visitas domiciliarias
- Reuniones con padres de familia.
- Talleres reflexivos con los niños, niñas y jóvenes.
- Dialogo de saberes con los padres y madres de familia.
- Charlas y exposiciones con los padres y madres de familia.
- Talleres reflexivos con los padres y madres de familia.

## 4.1.1.9.3 actividades.

Tabla 1. Cronograma de actividades línea de familia

<b>Actividad</b>	<b>Descripción:</b>	<b>Objetivo.</b>
Taller de siluetas: identificar las cualidades positivas y negativas de una persona	El taller consiste en dibujar la silueta de una o varias personas en un papelógrafo, después de haber realizado el dibujo se identifican en las siluetas las cualidades positivas y negativas que tiene un habitante del territorio	El objetivo de esta actividad, es que los niños, niñas y jóvenes identifiquen alrededor de cuáles son las buenas actitudes y las malas actitudes que tienen las personas del territorio (específicamente en Santo Domingo Savio) y a partir de esta identificación reflexionar en torno a las actitudes que ellos deben replicar para habitar su territorio de manera positiva.
Conmemoración del día de los derechos de las mujeres	Se generan una serie de actividades con la intención de conmemorar el día por la lucha de los derechos de las mujeres; las actividades consisten en relatarle a los niños, niñas y jóvenes la historia de este día y que desde ahí expresen por medio	Generar un reconocimiento de las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, y las luchas emprendidas por las mujeres para contrarrestar esta situación, además de

	del dibujo, la escritura y la representación escénica lo que esto suscita.	incentivar a las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres.
Expresión a través del dibujo	Expresar a través del dibujo las cosas que les gustan, las que no les gusta, lo que sueñan y lo que les preocupa.	Reconocer las emociones y experiencias de los niños, niñas y jóvenes con los que se interactúa.
Relatar historias del barrio.	Escribir historias sobre el barrio.	Evidenciar las experiencias, representaciones y demás que construyen los niños, niñas y jóvenes en torno al territorio.
Conociendo los derechos de los niños y las niñas (conmemoración del día del niño y la niña.)	Proyectar videos infantiles que relaten la configuración de los derechos de los niños y las niñas.	Que los niños, niñas y jóvenes identifiquen sus derechos, y a quién acudir en caso de que estos sean vulnerados.
Reconocimiento de mis valores y los valores de los otros.	Escribir en un papel un valor que identifique al niño o a la niña (todos los participantes lo hacen) y a partir de ahí se rota la hoja para que los demás escriban ahí valores que identifiquen a esa persona.	Que los niños, las niñas y los jóvenes se identifiquen e identifiquen a los demás desde sus valores y cualidades, más no desde sus defectos y malas actitudes.

<p>Exposición sobre manual de convivencia. Y dialogo de saberes.</p>	<p>Charla con los padres y madres de familia sobre los componentes del manual de convivencia.</p> <p>Identificar en conjunto con los padres y madres, las necesidades y temas necesarios a desarrollar en el programa social.</p>	<p>Exponer el manual de convivencia a los padres y madres de la sede de Santo Domingo y visitación sobre los componentes del manual de convivencia.</p> <p>Construir las metodologías participativamente.</p>
<p>Taller con padres de familia: comunicación familiar</p>	<p>Se plantea una situación problemática que se desarrolla en el seno de un hogar, a causa de falencias comunicativas, y se plantean dos soluciones, una positiva y otra negativa; la intencionalidad es que los padres de familia elijan ellos mismos las opciones y luego reflexionar sobre el tema.</p>	<p>Elaborar un taller que permita a los padres y madres de familia identificar dificultades que se presentan en la comunicación familiar y plantear soluciones optimas que partan desde el respeto y la escucha de todos los miembros de la familia.</p>
<p>Taller sobre tipologías de familia</p>	<p>Plantear una situación problemática, y ubicarla en diferentes tipos de familia; por grupos entregar la situación problema por</p>	<p>Identificar los diversos tipos de familia que existen, cómo están conformadas, y</p>



	subgrupos con el fin de que ellos encuentren una solución teniendo en cuenta las particularidades de cada familia.	naturalizar su existencia.
Taller sobre manual de convivencia con los padres y madres de familia y dialogo de saberes.	Se diseña un taller, dónde a partir de la descripción de los componentes del manual de convivencia que se le entregan a los padres y madres de forma escrita, socialicen de manera grupal lo que leyeron.  Que los padres de familia planteen las necesidades que identifican y los temas importantes a desarrollar.	De manera recreativa y participativa, lograr que los padres de familia expongan los componentes del manual de convivencia.  Construir las metodologías de acción participativamente.
Charla: “Conozco mi cuerpo y reconozco el de los demás, los cuido los quiero y los respeto”	Tener un espacio formativo con los padres y madres de familia, dónde se les expongan las fases de la sexualidad de sus hijos según sus edades.	Identificar la sexualidad en niños, niñas y jóvenes según sus etapas del ciclo vital, reconocer la sexualidad como algo inherente a los seres humanos; reconocer los riesgos que corren los niños, niñas y jóvenes y plantear estrategias de acompañamiento

		desde la educación preventiva y el dialogo.
Campaña psicosocial: contra la discriminación y en pro de la convivencia	<p>Se elaboran actividades dónde los niños, niñas y jóvenes identifican las violencias que se generan entre ellos por condiciones de raza.</p> <p>Se diseña una actividad, dónde los niños y niñas deben construir una casa para una familia que esta desprotegida.</p>	<p>Identificar las conductas violentas en razón de la raza y proponer alternativas para cambiar las maneras de relacionarse.</p> <p>Incentivar la solidaridad por los otros.</p>
Taller sobre el manual de convivencia con niños, niñas y jóvenes.	Desde estrategias recreativas y lúdicas, como el dibujo, juegos como el tingo, tingo, tango y el teléfono roto, los niños, niñas y jóvenes representan y enuncian los componentes del manual de convivencia que son previamente enunciados.	Identificar los componentes del manual de convivencia y las sanciones que acarrea incumplir las normas que se estipulan en este.

Fuente: Elaboración propia

La ejecución de estas técnicas encaminadas a intervenir las problemáticas que configuran el objeto de intervención, permitieron que los sujetos desarrollaran procesos reflexivos por medio de los cuales potenciaron herramientas para la lectura de su realidad a partir de la relación con el entorno y con los otros, evidenciando con ellos transformaciones relacionales y de sus subjetividades.

Sin embargo el proceso tuvo condicionantes que dificultaron o dilataran en cierta medida el proceso que se desarrolló, no obstante estos condicionantes se abordan en aras de potenciar y cumplir con los objetivos del proyecto de intervención.

*4.1.1.9.4 condicionantes.*

- Condiciones de contexto y locativos de algunos territorios
- Desinterés, agresividad y conflictos por parte de los beneficiarios
- Poca participación de las familias en los espacios formativos dónde se trabajan temas transversales identificados en el ejercicio diagnóstico

*4.1.1.9.5 consolidantes.*

- Acompañamiento académico
- Trabajo colectivo con la trabajadora social de la fundación
- Apoyo del personal de la fundación.

*4.1.1.9.6 resultados esperados.*

- Realizados los talleres y el acompañamiento a niños, niñas y jóvenes se espera haber impactado de manera positiva las maneras de relacionarse y el reconocimiento del otro como igual.
- Haber generado reflexiones sobre el territorio que habitan los niños, niñas y jóvenes, de manera que sus proyectos de formación le apunten también a la transformación colectiva.
- Incidir en el aumento de la participación de los padres y madres de familia en los procesos y espacios que se dan desde la fundación, desde una mayor apropiación del espacio en el que están los niños, niñas y jóvenes.
- Un fortalecimiento en el programa social de la fundación.

## 5. Gestión social

### 5.1 Gestión social para el desarrollo social.

Es necesario consolidar en la institución una línea de Gestión social, desde la cual se puede trabajar en la consolidación de redes de trabajo con otras instituciones en el territorio; la generación de alianzas estratégicas, con empresas, corporaciones o personas naturales en aras de la sostenibilidad institucional desde la consecución de recursos, partiendo del interés de consolidar y continuar con el trabajo social que se desarrolla en la fundación.

La gestión social, se concibe como un escenario desde el cuál las comunidades, desde sus necesidades, recurso y derechos participen activamente de los procesos que conllevan al desarrollo social.

La gestión social también se define como una estrategia para la consolidación de programas y proyectos en aras del desarrollo de procesos sociales que apunten al mejoramiento de los entornos en que se desenvuelve una comunidad; así la gestión social se configura como una estrategia de transformación social que potencia el desarrollo humano.

Se orienta a la consecución y ejecución de programas y proyectos que tienen como intención entre otros objetivos, mejorar las condiciones sociales de la comunidad, propiciar su integración en torno a ideales comunes y canalizar conocimientos y recursos que posibiliten mejorar los entornos y la calidad de vida de sus miembros  
Presidencia de la republica citado por: (Doc. Investig. Fac. Reahibi. Desarro. Hum. 2008, Pág.16)

Desde un punto de vista político, la gestión social involucra la ejecución de políticas, programas y proyectos, así como las condiciones institucionales y organizacionales para alcanzar los objetivos **propuestos**, esto implica un compromiso de las partes involucradas, que parten de una proyección sistematizada y expuesta a los posibles cambios que susciten desde la evaluación del proceso. Así, la gestión social a partir de la integración de grupos humanos, y diversos actores sociales, se configura como una estrategia de desarrollo social, entendiendo este desde la promoción de la satisfacción de las necesidades humanas y la participación social de las comunidades. Es pertinente, a partir de

esta visión de la gestión social como un motor de desarrollo, comprender el desarrollo, como un entramado de potencialidades que se relacionan y conforman la integralidad de un individuo, la salud, la educación, el afecto, la recreación, son necesidades o potencialidades humanas que deben ser enfocadas en el proceso de gestión social en aras del desarrollo.

Establecer estrategias, alternativas, actividad, enfoques teóricos y metodológicos que direccionen la gestión social, y permitan la proyección y sostenibilidad del programa y/o proyecto.

Desde estrategias pedagógicas que propendan por la convivencia armoniosa, el trato al otro desde el principio de la no violencia, la concientización y reconocimiento del contexto; la fundación contribuye a la pacificación (no en la totalidad del territorio) en las relaciones que tejen los niños y jóvenes beneficiarios de la fundación en sus territorios, desde ahí se hace un aporte valioso a la construcción de paz en tanto se presentan proyectos alternativos de vida, en territorios violentados, y permeados por lógicas de guerra y confrontación.

Hablar desde una gestión social con enfoque de desarrollo, desde el ámbito de las fundaciones sin ánimo de lucro ubica la necesidad de hablar de la responsabilidad social como una estrategia para la consecución de recursos que posibiliten poner en marcha las acciones que deben partir de un proceso organizado, sistematizado y fundamentado, en pro del desarrollo en un territorio o comunidad. Para esto es necesario definir que es la responsabilidad social, hacer una revisión de la normatividad y acuerdos que la direccionan a potenciar procesos sociales, desde una visión de trabajo cooperativo para el desarrollo.

En esta línea de intervención se han evidenciado diversas problemáticas que configuran el objeto de intervención:

#### **Gestión social-responsabilidad social:**

- Es necesario fortalecer el programa social de la fundación, su posicionamiento en los territorios y el trabajo en red con otras entidades u organizaciones, lo cual genere un mayor impacto y reconocimiento de la fundación en aras de coaptación recursos humanos y financieros.
- Surge la necesidad de diseñar presentaciones que permitan promocionar en otros escenarios la fundación, su programa social y deportivo de formación con niños, niñas y jóvenes de diferentes sectores de la ciudad.
- Se identifica la necesidad de sustentar la responsabilidad social desde las teorías del desarrollo- desarrollo a escala humana y desarrollo sostenible, pues estos son los pilares que posibilitan un impacto social.

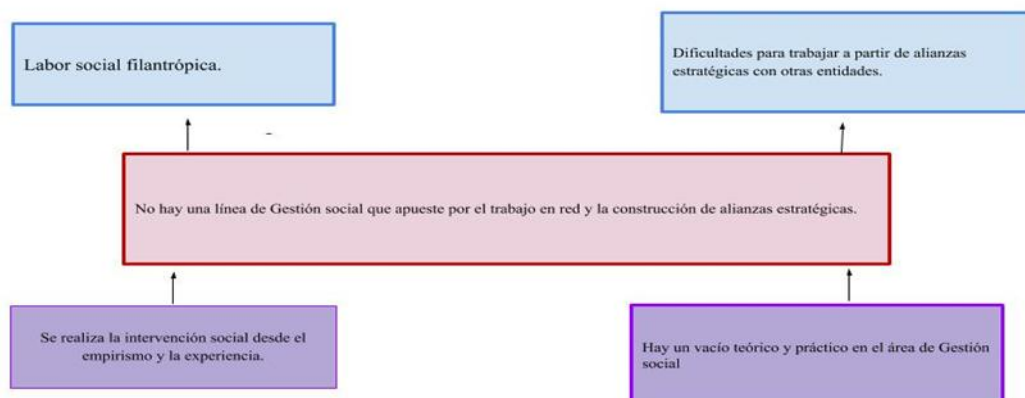
### **5.1.1 situación problema en gestión social.**

Se visualiza la necesidad de realizar intervenciones que no partan solo de la inmediatez, el empirismo y la experiencia; Pues no se encuentra de manera explícita, un área que lidere la gestión de la responsabilidad social empresarial RSE y menos que se cuente con este, como un valor y con un enfoque sostenible.

Falta mayor claridad del horizonte de sentido, del relacionamiento con la comunidad impacto a generarse en el corto, mediano y largo plazo en los diferentes contextos donde impacta la fundación.

### 5.1.1.1 árbol de problemas.

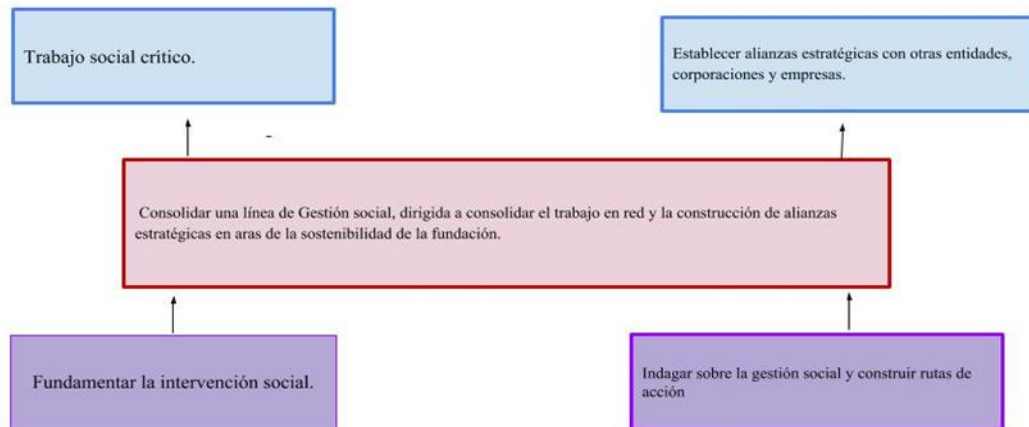
Grafico 4. Arbol de problemas línea de Gestión social



Fuente: Elaboración propia

#### 5.1.1.1.1 árbol de soluciones.

Grafico 5. Árbol de soluciones línea de Gestión social



Fuente: Elaboración propia

#### 5.1.1.2 objeto de intervención.

La intervención social parte desde el empirismo y la experiencia, por lo tanto, no hay consolidada una línea de Gestión social que se apropie de la consolidación de un trabajo en red con las organizaciones territoriales, y desde alianzas estratégicas en aras de la consecución de recursos desde la responsabilidad social.

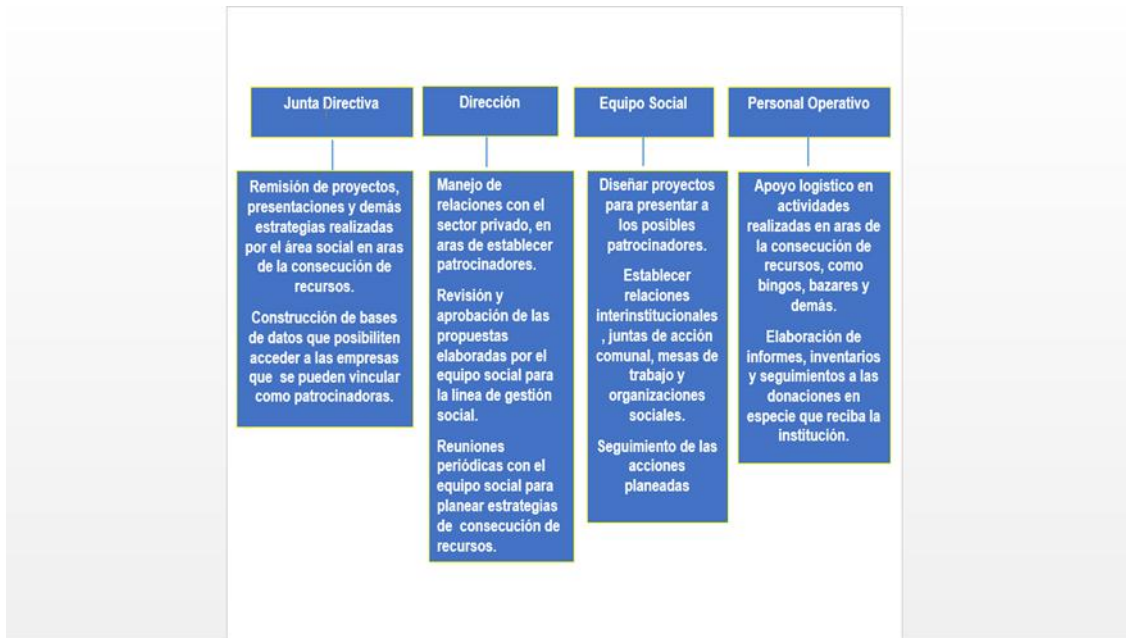
Es necesario el fortalecimiento institucional y el establecimiento de alianzas estratégicas que posibiliten la sostenibilidad de la fundación realizando trabajo en red con entidades, empresas o personas naturales que se vinculen al proceso de la FATD.



#### 5.1.1.2.1 objetivo general.

- Consolidar un área institucional, que lidere la gestión de la responsabilidad social empresarial RSE, y se convierta en un eje transversal institucional, con liderazgo, generadora de valor desde una gestión sostenible.

Grafico 6. Área institucional



Fuente: Elaboración propia

#### 5.1.1.2.2 objetivos específicos.

- Propiciar la consolidación de un área institucional que lidere la gestión social.
- Sistematizar las acciones de la fundación por medio de proyectos
- Diseñar formatos de presentación de la fundación.
- Trabajar en red con otras instituciones.
- Establecer alianzas estratégicas en aras de la sostenibilidad de la fundación.

#### 5.1.1.3 referente teórico.

##### 5.1.1.3.1 Desarrollo a escala humana.

Un enfoque de desarrollo que concibe al individuo como un sujeto integral, conformado por necesidades o potencialidades, propias de la condición humana. Dichas

necesidades que según Max-Neef, también son potencia en el individuo, son universales e inherentes a la condición humana. Lo que marca una diversidad en el ámbito de las necesidades humanas son los satisfactores, que varían según las prácticas sociales de cada cultura. En este sentido los satisfactores de las necesidades humanas, se configuran en exigencias para los Estados, gobiernos, organizaciones no gubernamentales fundaciones sin ánimo de lucro que propenden por el desarrollo de las comunidades y territorios.

El desarrollo desde un punto de vista de las necesidades humanas, las cuales según Max-Neef se comprenden como carencia y potencialidad, carencia en el sentido fisiológico de subsistencia, potencialidad en tanto que la necesidad de subsistir, articula moviliza y congrega a los seres humanos, en tanto hay necesidad de participar, esto se configura en la necesidad de participación, mientras hay necesidad de afecto, esta se convierte en potencialidad afectiva, etc.

Así entendidas las necesidades –como carencia y potencia– resulta impropio hablar de necesidades que se «satisfacen» o que se «colman». En cuanto revelan un proceso dialéctico, sustituyen un movimiento incesante. De allí que quizás sea más apropiado hablar de vivir y realizar las necesidades, y de vivirlas y realizarlas de manera continua y renovada” (Max- Neff , 1998, Pág.26)

Las necesidades humanas básicas definidas por Max-Neff son:  
Subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad, y Libertad.

Así como el ser humano se conforma integralmente desde un cumulo de necesidades y potencialidades, la cultura imprime una diversidad de factores para que el ser humano potencie estas necesidades. Los satisfactores no se reducen a bienes materiales, que suplen las carencias humanas, los satisfactores son formas de tener, ser y estar.

Son los satisfactores los que definen la modalidad dominante que una cultura o una sociedad imprime en a las necesidades. Los satisfactores no son los bienes económicos disponibles, sino que están referidos a todo aquello que, por representar formas de ser, tener, hacer y estar, contribuye a la realización de necesidades humanas. Pueden incluir, entre otras, formas de organización, estructuras políticas, prácticas sociales, condiciones subjetivas, valores y normas, espacios, contextos, comportamientos y actitudes; todas en una tensión permanente entre consolidación y cambio. (Max- Neff, 1998, Pág.26)

Esta claridad se hace pertinente en tanto se entienden las prácticas sociales como un satisfactor de las necesidades humanas, esto implica unas formas de ser hacer y estar diversas. En este ejercicio es importante identificar estos preceptos teóricos en los que se puede sustentar el accionar de la fundación desde una hacia práctica social que potencie el desarrollo de las necesidades o potencialidades humanas de los niños y jóvenes que hacen parte de la fundación; la fundación se proyecta a incentivar proyectos de vida alternativos, desde el Tenis de campo como estrategia pedagógica, lo cual lo configura como un

satisfactor del ocio o la recreación; pero el accionar social de la fundación no debe limitarse a estos ámbitos, sí desea hacerse una intervención partiendo de la integralidad del ser humano, también debe proyectar desde el área social estrategias que se configuren como satisfactores en las necesidades como la educación, desde proyectos pedagógicos que propendan por la formación de los niños y jóvenes, en valores, habilidades sociales, reconocimiento de contextos y relacionamiento con los otros.

La fundación también tiene una potencialidad muy importante para configurarse como un satisfactor en la necesidad de afecto, al configurarse como un espacio protector, de acompañamiento e interacción con los distintos niños y jóvenes que hacen parte de la fundación.

A partir de esta definición de las necesidades humanas, como factor integral del desarrollo, se pasa a hablar de la gestión social como una herramienta facilitadora del desarrollo social, que concibe al ser humano desde una perspectiva integral, reconociendo sus necesidades, y potencialidades.

El concepto de gestión social para el desarrollo, surge a partir de la lectura del texto “*Gestión social: herramienta para la inclusión de mujeres en situación de discapacidad.*” Sí bien el texto tiene un énfasis en la relación entre género y discapacidad; su análisis de la gestión social como una estrategia de desarrollo se torna pertinente para la construcción de esta línea de intervención en gestión social, ya que dialoga con el enfoque humano que propone Max-Neff como eje transversal de desarrollo, además de orientar conceptualmente esta línea de intervención.

#### **5.1.1.4 referente conceptual.**

##### *5.1.1.4.1 Gestión social.*

La gestión social es una plataforma de participación social, dónde las comunidades, organizaciones, instituciones sin ánimo de lucro se vinculan a los procesos que conllevan al desarrollo social.

La Gestión social es también una estrategia para apuntalar programas y proyectos que vayan encaminados al mejoramiento de las condiciones de las comunidades, esto por medio de procesos sociales en los cuáles confluyen recursos humanos, materiales y financieros que se ponen en escena para para el desarrollo de acciones que cumplan con los objetivos planteados para el desarrollo de los proyectos y programas sociales. La Gestión social se configura como una estrategia para la transformación social.

#### 5.1.1.4.2 Responsabilidad social.

La Responsabilidad Social suele definirse como "el compromiso de las empresas de contribuir al Desarrollo Económico Sostenible, trabajando con los empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad en general, para mejorar su calidad de vida". En consecuencia, una empresa socialmente responsable sería "aquella que, además de ofrecer productos y servicios de calidad, generar utilidades, empleos y pagar impuestos, desafía su creatividad para identificar los problemas que aquejan a su comunidad y propone alternativas para su solución. Es un modelo de trabajo y organización que permite retribuir a la sociedad.

Desde una perspectiva más amplia, este concepto de responsabilidad social tiene unos antecedentes históricos, configurándose en un inicio como la ayuda o beneficencia a los pobres y desfavorecidos. En medio de hechos históricos, como la revolución francesa e industrial, desde las cuales se impulsan un nuevo modelo económico y un nuevo orden social desde un modelo de economía a base de capital desde las industrias, esto implica que haya un aumento de la acumulación de los medios de producción y el aumento de la mano de obra, lo cual que genera problemáticas como la pobreza, la desigualdad social etc... A partir de este fenómeno algunos sectores, encuentran en la caridad una forma de mitigar los estragos del nuevo sistema.

En el siglo XVIII con el apogeo de la revolución francesa, antecedida por la revolución industrial, el nuevo orden social se consolida a partir de las economías a base de capital, generando un crecimiento en el sector industrial con las grandes fábricas. En el siglo XIX se comienzan a evidenciar las consecuencias de estas transformaciones en las relaciones económicas, generando pobreza y enfermedad en los obreros de las grandes fábricas.

En respuesta a estas condiciones, algunas empresas y sectores religiosos encuentran en la caridad una forma de mitigar los estragos que el nuevo modelo económico trae consigo, para este momento el trabajo social encontrándose en una fase asistencial, encuentra en estas acciones un campo de acción.

En el transcurso del tiempo hay un crecimiento hacía la proyección de conocer la "pobreza" y los estragos del sistema con el fin de trabajar en ello. Crece el liberalismo económico, y cómo lo predicen sus detractores con este crecimiento se llega a un colapso sistemático que pone en crisis el modelo económico a base de capital y llega la crisis de 1929; sin embargo se crean estrategias para regular y sostener la economía, con la idea de una mano visible que regulara las relaciones productivas, entra la figura del Estado como ente regulador del mercado; en respuesta a esto, algunas empresas comienzan a generar programas que propendan por el bienestar de sus empleados y familiares; estas acciones

socialmente responsables toman auge a finales de la segunda guerra mundial, generando así una relación distinta entre empresa y sociedad.

Más adelante, a mediados del siglo XX, la filantropía y las acciones de bienestar laboral son cuestionadas por sus contestatarios. Con Milton Friedman, su más reconocido abanderado, se inicia el debate sobre el deber de la empresa con la sociedad, en especial, con los menos favorecidos. Este defensor de las libertades individuales acuña un nuevo modo de entender las maneras de relacionarse con quienes la empresa sentía un compromiso moral: la responsabilidad social, que se distancia de las perspectivas éticas tradicionales. A grosso modo la Responsabilidad Social Empresarial –RSE, no debe ser otra que la maximización de los beneficios de los accionistas, socios o dueños de la compañía, la cual no ha de ser obligatoria o en su defecto basta con el cumplimiento de unos requerimientos legales mínimos estipulado por el Estado. Tesis que son contratadas por Bowen alrededor de 1953 al evidenciar la parcialidad de sus argumentaciones dada la limitación de la RSE al cumplimiento de la ley sin trascender a ella y restringirla al crecimiento de la riqueza desconociendo sus efectos perniciosos en el contexto social y transfiriendo su atención al sector estatal. (Quiroga, M. Vargas, F. Cruz, A. 2010, Pág. 179)

A partir de estas discusiones se generan investigaciones y debates en las décadas de los 60, 70, 80, dónde se plantea y discute el impacto de la responsabilidad social, y asuntos como el impacto ambiental de las empresas y su compromiso frente a este (Es bien sabido que en la actualidad un componente clave de la responsabilidad social de las empresas es la retribución por los deterioros ambientales que estas puedan generar).

Esta antesala histórica marca las transformaciones que ha tenido la responsabilidad social a través del tiempo, no obstante hay dos precedentes que marcan un nuevo rumbo de en la responsabilidad corporativa; uno lo constituye la legitimación universal de los derechos humanos y de la responsabilidad privada frente a ellos que estuvo precedido por la aprobación de normas internacionales de trabajo; en segunda instancia se ubica el crecimiento del mercado a nivel mundial, proceso denominado globalización, lo que ha llevado a que las empresas a establecer criterios sobre normas de condiciones laborales, ambientales, sociales o políticas para garantizar el manejo de un comercio más equitativo “justo” o transparente según el caso.

#### *5.1.1.4.3 Desarrollo sostenible y cooperación internacional.*

Con el objetivo de consolidar una línea de Gestión social con énfasis en responsabilidad social, y desde un enfoque de desarrollo es importante mencionar lo que naciones unidas desde su programa para el desarrollo, consolido como objetivos de desarrollo sostenible. Esto debido a la importancia que toma la cooperación internacional a

fundaciones y organizaciones sin ánimos de lucro que propendan y apoyen desde sus prácticas sociales la consecución de estos objetivos.

La fundación amigos del tenis de campo y el deporte se encuentra en este momento en una fase de configuración de estrategias sociales que pueden contribuir (no a todos) al desarrollo de estos objetivos, desde procesos formativos, acompañamiento desde el área social a los niños y jóvenes de la fundación y una apuesta clara por la transformación social.

#### 5.1.1.4.4 Objetivos de desarrollo sostenible.

Desde el programa de las naciones unidas para el desarrollo, se establecen diecisiete objetivos de desarrollo sostenible, a continuación, se enunciará cada uno de ellos a groso modo, y se puntualizará sobre aquellos objetivos a los que puede aportar la fundación desde su práctica social.

Los objetivos de desarrollo sostenible, se consolidan en el año 2012, en la conferencia sobre desarrollo sostenible que celebró Naciones Unidas en Río de Janeiro. Estos objetivos se consolidan con la intención de contrarrestar las problemáticas que se presentan a nivel global en términos económicos, políticos, ambientales y sociales.

Los ODS sustituyen a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con los que se emprendió en 2000 una iniciativa mundial para abordar la indignidad de la pobreza. Los ODM eran objetivos medibles acordados universalmente para hacer frente a la pobreza extrema y el hambre, prevenir las enfermedades mortales y ampliar la enseñanza primaria a todos los niños, entre otras prioridades del desarrollo.

Si bien para las naciones unidas, los objetivos del milenio consolidaron avances importantes en asuntos educativos y de salud pública sobre todo, hay aún grandes retos en términos de disminución de la pobreza, mortalidad infantil, educación e igualdad de género, entre otras muchas problemáticas que afectan a la población mundial. Los objetivos de desarrollo sostenible, según Naciones Unidas, constituyen una continuidad en el esfuerzo por erradicar las problemáticas de nivel global.

Los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible, tienen una relación de codependencia, para lograr el óptimo alcance y cumplimiento de cada objetivo, se debe garantizar el desarrollo y sostenibilidad de los otros.

Los 17 Objetivos están interrelacionados, lo que significa que el éxito de uno afecta el de otros. Responder a la amenaza del cambio climático repercute en la forma en que gestionamos nuestros frágiles recursos naturales. Lograr la igualdad de género o

mejorar la salud ayuda a erradicar la pobreza; y fomentar la paz y sociedades inclusivas reducirá las desigualdades y contribuirá a que prosperen las economías. En suma, es una oportunidad sin igual en beneficio de la vida de las generaciones futuras.

Desde el programa de Naciones Unidas, se establecen diecisiete objetivos que abarcan las problemáticas más apremiantes que conciernen a la humanidad en general.

1. Fin a la pobreza:
2. Hambre cero
3. Salud y bienestar
4. Educación de calidad.
5. **Igualdad de género:** Eliminar las formas de discriminación a las que han estado expuestas las mujeres a lo largo de la historia, además de ser un derecho humano básico, es una estrategia para potenciar el desarrollo y las economías a nivel mundial, pues sin el acceso a unas oportunidades educativas, económicas, laborales, políticas y sociales igualitarias entre mujeres y hombres no es posible trascender en las mayores problemáticas que acarrear el mundo. En varias regiones del mundo se evidencia la desigualdad para el acceso al mercado laboral, a las mujeres se les ha negado sistemáticamente el acceso al trabajo. La violencia, la explotación sexual, la división desigual del trabajo y la discriminación en la toma de decisiones, son algunas de las problemáticas que siguen afectando a mujeres en todo el mundo. “Garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, son metas fundamentales para conseguir este objetivo. Hoy más mujeres que nunca ocupan cargos públicos, pero alentar a más mujeres para que se conviertan en líderes en todas las regiones ayudará a fortalecer las políticas y las leyes orientadas a lograr una mayor igualdad entre los géneros.” (Programa de las naciones unidas para el desarrollo).

Desde el programa social de la fundación amigos del tenis de campo y el deporte se aportará a la construcción de la igualdad de género desde estrategias pedagógicas que se implementaran con los niños y jóvenes, en aras del reconocimiento del otro como par, en busca de erradicar la discriminación y violencia hacia niñas y mujeres. Se harán capacitaciones del personal de la fundación, con la intención de fortalecer el conocimiento de estos en asuntos de equidad de género, tratos no discriminatorios entre los hombres y las mujeres y prevención de la violencia de género.

Se formará a las niñas y jóvenes en autorreconocimiento de sí como agentes de cambios, se incentivará el empoderamiento de estas como sujetos autónomos y libres, se ampliará la base de la educación sexual desde una perspectiva de cuidado del sí y prevención de la violencia sexual, así como la capacitación en asuntos de salud sexual y reproductiva.

En esta misma ruta de prevención y promoción, se construirá un protocolo de atención en caso de que alguna de las niñas o jóvenes esté en riesgo o haya sido víctima de violencia sexual.

6. Agua limpia y saneamiento
7. Energía asequible y no contaminante.
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria innovación e infraestructura
10. Reducción de las desigualdades (En términos de ingreso económico)
11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. Producción y consumo responsable
13. Acción por el clima
14. Vida submarina
15. Vida de ecosistemas terrestres
16. Paz, justicia e instituciones sólidas: “Los altos niveles de violencia armada e inseguridad tienen consecuencias destructivas para el desarrollo de un país, afectan el crecimiento económico y redundan a menudo en agravios arraigados que pueden extenderse por generaciones. La violencia sexual, los delitos, la explotación y la tortura también son fenómenos generalizados donde existen conflictos o no hay Estado de derecho y los países deben tomar medidas para proteger a los sectores que corren más riesgos. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan reducir sustancialmente todas las formas de violencia y trabajan con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad. El fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos es fundamental en este proceso, así como la reducción del flujo de armas ilícitas y la consolidación de la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernabilidad mundial.” (Programa de las naciones unidas para el desarrollo).

A nivel nacional, la corte constitucional ha realizado pronunciamientos que dan pie a la regulación de la inversión socialmente responsable; de esta forma, el estatuto tributario delimita los beneficios que empresas, personas naturales y demás obtienen al realizar



donaciones destinadas a fortalecer organizaciones o fundaciones sin ánimo de lucro que trabajen en pro del desarrollo o la protección de los derechos humanos.

#### **5.1.1.5 referente normativo.**

Para dar cuenta del estado de la responsabilidad social corporativa a nivel global, regional y local, se rastrea el documento: ***“movimiento de difusión, normalización y certificación de la responsabilidad social a nivel mundial”*** un levantamiento del Estado del arte que realiza Comfama.

En primera instancia se definen normas y acuerdos internacionales, alrededor de la responsabilidad social corporativa.

### **1. Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social:**

Adoptada por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo en su 204ª reunión. Esta Declaración contiene principios en materia de empleo, formación profesional, condiciones de trabajo y de vida y relaciones laborales, cuya aplicación se recomienda con carácter voluntario a los gobiernos, a las organizaciones de empleadores y de trabajadores y a las empresas multinacionales; las disposiciones que contiene no deberían limitar ni afectar de otro modo las obligaciones derivadas de la ratificación de un convenio de la OIT.

♣ Tiene por objeto fomentar la contribución positiva que las empresas multinacionales pueden aportar al progreso económico y social y minimizar y resolver las dificultades a que pueden dar lugar las operaciones de estas empresas, teniendo en cuenta las resoluciones de las Naciones Unidas que preconizan el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

♣ Guiar a los gobiernos, las organizaciones de empleadores y de trabajadores y las empresas multinacionales en la adopción de medidas y acciones, así como de políticas sociales, incluidas las basadas en los principios establecidos en la Constitución y los convenios y recomendaciones pertinentes de la OIT, capaces de promover el progreso social.

### **2. INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE:**

Las políticas responsables en los ámbitos social y ecológico son para los inversores un indicador de buena gestión interna y externa. Dichas políticas contribuyen a minimizar los riesgos anticipando y previendo crisis que pueden dañar la reputación y crear caídas espectaculares del valor de las acciones. La demanda de fondos de inversión socialmente responsables está aumentando

rápidamente en Europa y las empresas de inversión más importantes responden a este incremento de la demanda sacando al mercado más fondos de este tipo, pero se ha publicado poca información sobre su número, su importancia y sus resultados, salvo en el Reino Unido, donde la inversión socialmente responsable constituye el 5% de todos los fondos invertidos. Los fondos ISR invierten su capital en empresas que cumplen criterios sociales y ambientales específicos. Dichos criterios pueden ser negativos, lo que excluye a las empresas tabaqueras y productoras de bebidas alcohólicas y armas. Los criterios pueden ser también positivos y dirigirse a empresas activas en el ámbito social y medioambiental. Otra posibilidad importante con la que cuentan los inversores para conseguir que la dirección de una empresa adopte prácticas socialmente responsables es el activismo accionarial.

#### *5.1.1.5.1 Normatividad Colombiana.*

A nivel nacional, la corte constitucional ha realizado pronunciamientos que dan pie a la regulación de la inversión socialmente responsable; de esta forma, el estatuto tributario delimita los beneficios que empresas, personas naturales y demás obtienen al realizar donaciones destinadas a fortalecer organizaciones o fundaciones sin ánimo de lucro que trabajen en pro del desarrollo o la protección de los derechos humanos.

CORTE CONSTITUCIONAL COLOMBIANA, sentencia T-375 de 1997, M. P. Eduardo Cifuentes Muñoz.: "Por consiguiente, la legitimidad de una decisión empresarial, no puede juzgarse únicamente a través del prisma de su autonomía. A esta visión, forzosamente deberá adicionarse la consideración de sus consecuencias sociales y ecológicas"

CORTE CONSTITUCIONAL COLOMBIANA, sentencia T-014 de 1994, M. P. José Gregorio Hernández Galindo: Las decisiones empresariales deben contemplar el bienestar colectivo, este debe primar por sobre las determinaciones o intereses de particulares

Para el año 2010 la corte constitucional se pronuncia al respecto de la responsabilidad social en el País, acogiendo a los parámetros del pacto mundial "Responsabilidad que a más de ser consciente, dice la providencia, debe ser asumida como compromiso social, como complemento al ánimo de lucro, núcleo teleológico de su actividad. Luego, el trabajo de la compañía debe ser un instrumento de mejora social, de protección al medioambiente y de respeto de los derechos fundamentales, aspectos que animan y explican el porqué de la elaboración de principios y cartas de navegación en la edificación de parámetros de RSE." Universidad de la Sabana

- Se observa que los principios enumerados responden a criterios muchas veces coincidentes con imperativos éticos del Estado liberal y, más aún, del Estado social de derecho, en cuanto son el reflejo de valores —entendidos aquí como objetivos— de la organización estatal y, por tanto, elementos que resultan perfectamente coherentes en la actividad de sujetos privados.

- Al respecto vale la pena aclarar que no obstante lo beneficioso que para una sociedad pueda ser la implementación de dichos principios, no puede perderse de vista que se está ante manifestaciones cuyo seguimiento, en cuanto incluidas en el Pacto Global y no en un instrumento vinculante, resulta voluntario por parte de los sujetos encargados de aplicarlas y, por consiguiente, depende del compromiso y posibilidad de autoevaluación que en material social tengan los actores llamados a involucrarse en este específico ámbito.

- Sin embargo, que el Pacto Global de las Naciones Unidas no sea un instrumento obligatorio no debe hacer perder de vista dos elementos esenciales del análisis: i) que contiene elementos incluidos en la regulación constitucional del Estado colombiano y, por consiguiente, que resultan vinculantes en cuanto normas de naturaleza constitucional; y ii) que su manifestación tiene una gran utilidad en cuanto refuerza, resalta y orienta el contenido ético que dichas prácticas involucran y, por tanto, resultan definitorias de la identidad de los actores estatales, empresariales y comunitarios que las llevan a cabo, así como de la moral social —en cuanto costumbres, mores— que resulta coherente con la esencia de un Estado con núcleo social.

#### *5.1.1.5.2 Pilares de la responsabilidad social.*

- La responsabilidad social, si bien parte de las iniciativas voluntarias de las empresas privadas, cabe aclarar que las acciones socialmente responsables hacen parte del comportamiento que deben tener los actores sociales en el marco de un Estado Social de derecho.

- La responsabilidad social se fundamenta en bases de principios de solidaridad —propias a la naturaleza del Estado social de derecho— partiendo de esto, es necesario resaltar que concreción de deberes constitucionales propios de los actores con posibilidad de influir en el desarrollo en concreto de derechos fundamentales.

- La responsabilidad social si bien debe ser un principio rector de las empresas, también es necesario que en este tipo de programas se involucre otros actores sociales, como la sociedad civil organizada, el Estado, ONG, y organizaciones no gubernamentales etc.

#### *5.1.1.5.3 Legislación Tributaria.*

En el estatuto tributario se ofrece deducir la renta de empresas contribuyentes que realicen donaciones a entidades que no sean contribuyentes al impuesto de renta, esta

deducción se efectuara según las donaciones que la empresa realice a las entidades, las entidades que contempla el artículo 22 como no contribuyentes son:

- Artículo 22. Modificado por la Ley 223 de 1995, artículo 64. ENTIDADES QUE NO SON CONTRIBUYENTES. No son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, la Nación, los departamentos y sus asociaciones, los distritos, los territorios indígenas, los municipios y las demás entidades territoriales, las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible, las áreas metropolitanas, las asociaciones de municipios, las superintendencias, las unidades administrativas especiales, las asociaciones de departamentos y las federaciones de municipios, los resguardos y cabildos indígenas, los establecimientos públicos y los demás establecimientos oficiales descentralizados, siempre y cuando no se señalen en la ley como contribuyentes.

A continuación, se transcriben los artículos que determinan la reducción del pago de renta por efecto de donaciones a las entidades no contribuyentes.

- Art. 125- Deducción por donaciones:

- Artículo 125. Modificado por la Ley 488 de 1998, artículo 31. DEDUCCIÓN POR DONACIONES. Los contribuyentes del impuesto de renta que estén obligados a presentar declaración de renta y complementarios dentro del país, tienen derecho a deducir de la renta el valor de las donaciones efectuadas, durante el año o período gravable, a: 1. Las entidades señaladas en el artículo 22, y 2. Las asociaciones, corporaciones y fundaciones, sin ánimo de lucro, cuyo objeto social y actividad correspondan al desarrollo de la salud, la educación, la cultura, la religión, el deporte,

la investigación científica y tecnológica, la ecología y protección ambiental, la defensa, protección y promoción de los derechos humanos y el acceso a la justicia o de programas de desarrollo social, siempre y cuando las mismas sean de interés general

“El valor a deducir por este concepto, en ningún caso podrá ser superior al treinta por ciento (30%) de la renta líquida del contribuyente, determinada antes de restar el valor de la donación. “(Estatuto tributario)

- Artículo 125-1. Adicionado por la Ley 6 de 1992, artículo 3o. REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS DE LAS DONACIONES. Cuando la entidad beneficiaria de la donación que da derecho a deducción, sea alguna de las entidades consagradas en el numeral segundo del artículo 125, deberá reunir las siguientes condiciones: 1. Haber sido reconocida como persona jurídica sin ánimo de lucro y estar sometida en su funcionamiento a vigilancia oficial. 2. Haber cumplido con la obligación de presentar la declaración de

ingresos y patrimonio o de renta, según el caso, por el año inmediatamente anterior al de la donación. 3. Manejar, en depósitos o inversiones en establecimientos financieros autorizados, los ingresos por donaciones:

1. Haber sido reconocida como persona jurídica sin ánimo de lucro y estar sometida en su funcionamiento a vigilancia oficial.
2. Haber cumplido con la obligación de presentar la declaración de ingresos y patrimonio o de renta, según el caso, por el año inmediatamente anterior al de la donación.
3. Manejar, en depósitos o inversiones en establecimientos financieros autorizados, los ingresos por donaciones.

Las condiciones modalidades para las donaciones se contemplan de la siguiente manera en el artículo 125-2 del Estatuto.

- Artículo 125-2. Adicionado por la Ley 6 de 1992, artículo 3°. MODALIDADES DE LAS DONACIONES. Las donaciones que dan derecho a deducción deben revestir las siguientes modalidades: 1. Cuando se done dinero, el pago debe haberse realizado por medio de cheque, tarjeta de crédito o a través de un intermediario financiero. 2. Modificado por la Ley 383 de 1997, artículo 27. Cuando se donen títulos valores, se estimarán a precios de mercado de acuerdo con el procedimiento establecido por la Superintendencia de Valores.

- Cuando se donen otros activos, su valor se estimará por el costo de adquisición más los ajustes por inflación efectuados hasta la fecha de la donación, menos las depreciaciones acumuladas hasta esa misma fecha.

Deducciones efectuadas por donaciones realizadas a organizaciones y fundaciones que trabajen en protección y promoción de los derechos humanos y el acceso a la justicia, tendrán derecho a reducir de la renta el 125% del valor de su donación.

- Artículo 126-2. DEDUCCIÓN POR DONACIONES EFECTUADAS A LA CORPORACIÓN GENERAL GUSTAVO MATAMOROS D'COSTA. Inciso modificado por la Ley 488 de 1998, artículo 37. Los contribuyentes que hagan donaciones a la Corporación General Gustavo Matamoros D'Costa y a las fundaciones y organizaciones dedicadas a la defensa, protección y promoción de los derechos humanos y el acceso a la justicia, tienen derecho a deducir de la renta, el 125% del valor de las donaciones efectuadas durante el año o período gravable.

El siguiente texto se pretende consolidar conceptualmente la línea de Gestión Social- con un enfoque de desarrollo desde la fundación amigos del tenis de campo y el deporte. Inicialmente se hace un pequeño recuento histórico de la fundación, su

consolidación, misión y visión; también se anexa el rastreo contextual que se realiza de los territorios donde operan las sedes de la fundación, con el fin de tener una noción de las particularidades territoriales de los lugares en los que la fundación opera, lo que permite vislumbrar también las necesidades y problemáticas de cada territorio y porque desde ahí es importante la presencia de la fundación en estos sectores.

Posteriormente se hace énfasis en los enfoques conceptuales desde los cuales se plantean la línea de gestión social, partiendo de desarrollo a escala humana de Max-Neff, y posteriormente definiendo la gestión social desde una perspectiva de desarrollo que potencia el desarrollo de las comunidades. Siguiendo la línea anteriormente trazada se define conceptualmente que es la responsabilidad social, haciendo también un análisis histórico de como surgen los comportamientos socialmente responsables por parte de los actores privados, o empresarios. Finalmente se hace referencia a algunas normas, acuerdos y estatutos a nivel internacional, anclando esto a los objetivos de desarrollo sostenible y como el accionar de la fundación puede contribuir al cumplimiento de ellos y así acceder a cooperación internacional o nacional. Posteriormente se plantea que la normatividad colombiana establece entorno a la responsabilidad social.

#### ***5.1.1.6 desarrollo metodológico.***

Cómo se plantea en el apartado anterior, esta línea de Gestión social esta transversal izada por un enfoque de desarrollo sostenible, entendiendo este como un mecanismo para la satisfacción de necesidades humanas, a partir de diferentes estrategias que apunten hacia el desarrollo individual y colectivo de las personas.

##### ***5.1.1.6.1 Técnicas utilizadas.***

- Asesoría con una experta en responsabilidad social.
- Diseño de presentaciones sobre la fundación
- Construcción de cartas y formatos para solicitar alianzas y cooperación con otras instituciones y corporaciones.
- Consolidación de una base de datos con las instituciones, fundaciones y empresas que apoyan el deporte en Colombia.
- Remisión de correos

## 5.1.1.6.2 Actividades realizadas.

Tabla 2. Cronograma de actividades línea de Gestión social

<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivo</b>
Asesoría académica	Se asiste a una asesoría con la Profesional en Trabajo social Dora Mejía, experta en el área de responsabilidad social empresarial; en la cual se dan pautas para fortalecer el trabajo social de la institución, lograr alianzas con otras entidades y generar acciones que garanticen la sostenibilidad de la fundación.	Ampliar conocimientos acerca de la responsabilidad social, en aras de la consecución de recursos.
Diseño de Brochure para presentar la fundación ante otras entidades o personas.	Se diseña una presentación que compila la historia de la fundación, sus ejes misionales y visionales, y los diferentes programas que lo conforman.	Tener una presentación para poder presentar la institución ante otras entidades, empresas o personas naturales.
Construcción de cartas y formatos.	Se consolidan dos formatos de carta: una para ser remitada a las fundaciones de tenistas profesionales a nivel internacional.  El otro formato es más abierto para ser dirigido a	Tener formatos desde los cuales la fundación pueda comunicarse con otras entidades y establecer alianzas

	diferentes entidades, corporaciones, empresas o personas naturales.	
Diseño de base de datos.	Se diseña una base de datos con fundaciones, instituciones y empresas que apoyan las iniciativas deportivas en Colombia.	Tener sistematizados los contactos de las instituciones, empresas, fundaciones que apoyan las iniciativas deportivas en Colombia.
Se remiten correos de presentación y solicitud de cooperación.	Se ha hecho la emisión de correos a diversas empresas de corte multinacional solicitando cooperación.  Se remite el correo a la corporación Yanapaquí que trabaja desde la responsabilidad social.	Generar alianzas estratégicas en aras de la sostenibilidad de la fundación.
Vinculación de la familia como cogestores.	Se pretende vincular a las familias en actividades como bazares, bingos y divulgación de la fundación en otros espacios.	Vincular a la familia, más allá de la visión de beneficiarios articulándose como cogestores.

Fuente: Elaboración propia



#### *5.1.1.6.2 consolidantes.*

- Acompañamiento académico
- Consolidación de las cajas de herramientas.
- LA JUNTA DIRECTIVA
- LA BASE DE DATOS
- 

#### *5.1.1.6.3 condicionantes.*

- Empirismo en la intervención social
- Ausencia de un área institucional que lidere la gestión social

#### *5.1.1.6.4 resultados esperados.*

- Consolidación de un área institucional que lidere la gestión social
- Generación de alianzas estratégicas que propendan por la sostenibilidad de la fundación.
- Vinculación de las familias como Cogestores.

A continuación, se definen los momentos de la intervención, los alcances o niveles que esta tiene y las intencionalidades de los diferentes actores que se ven inmersos en este proceso: Profesionales, institución y población.

## **6. método de intervención.**

El método integrado posibilita desarrollar una intervención de una manera dinámica, y que responde a la lectura de la realidad y la identificación de problemáticas claves para en un ejercicio óptimo. El proceso de intervención desde el método integrado no es lineal ni estático, y se construye desde el hacer.

Este método es pertinente desarrollarlo desde el trabajo social, ya que posibilita una intervención horizontal y partiendo desde una realidad situada, es decir desde el lugar de enunciación que tienen los sujetos con quienes se construye y realiza el proceso de intervención social.

### **6.1 Momentos del método de intervención.**

**Diagnóstico:** Para la construcción diagnóstica se ha utilizado la observación participante como principal recurso, desde el acompañamiento que se ha realizado en el espacio deportivo y los talleres que se han realizado, se identifican conductas, necesidades y demás factores claves para dirigir la intervención. En este momento es también muy importante la revisión documental para la construcción de un pre diagnóstico que posibilitara tener en cuenta las dimensiones del contexto, pues este es un factor que determina las realidades en las que se desenvuelven los niños, niñas y jóvenes.

**Planeación:** Inicialmente se inicia con la construcción de un cronograma que permite vislumbrar el nivel y las fechas en las que se va realizar acompañamiento en la institución; a partir de la observación y los ejercicios que permiten la construcción de un diagnóstico se comienza a planear acciones y talleres que hacen parte de la intervención social alrededor de las problemáticas ubicadas en el campo de práctica.

**Ejecución:** En el proceso de prácticas se han venido desarrollando diversos talleres producto de ese acompañamiento desde el cual se ha posibilitado diagnosticar y planear acciones en torno a la situación problemática identificada.

**Evaluación:** En este campo de práctica la evaluación es un proceso constante que se desarrolla a partir de la construcción de informes semanales que posibilitan la lectura de lo que se ha realizado en cada semana, con los siguientes parámetros:

Actividad- Objetivo-Dificultades-Logros-Recomendaciones; este formato posibilita hacer una lectura de lo abordado en el campo de práctica y plantear estrategias de mejora para optimizar la intervención.

#### **6.1.1 Tipos y niveles de intervención.**

Los niveles de intervención se refieren al alcance que tiene la práctica social que se realiza, en base a la construcción del objeto de intervención; este alcance hace referencia a las intencionalidades y objetivos se plantean en el proceso, así como el impacto que la práctica social tiene en la población con quién se realiza.

Los niveles de intervención que se desarrollan en la fundación son nivel *asistencial, preventivo, de promoción y educativo*

Intervención de nivel asistencial se evidencia en los inicios filantrópicos de la institución enfocando su labor social a la mitigación de los efectos de la violencia social que se presentaba, desde la sana utilización del tiempo libre a partir de la práctica deportiva. Este nivel de intervención también se denota en componentes como el programa círculos de amor pues se busca aportar a la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

El nivel de intervención asistencial se caracteriza por apuntarle a servicios sociales que suplan carencias en necesidades básicas como la subsistencia y de mitigación a los impactos sociales problemáticos.

Generalmente, el Trabajo Social es solicitado en primera medida, para cubrir una necesidad asistencial. La dimensión asistencial, que es parte de la profesión, consiste en procurar que “las instituciones respondan a las necesidades humanas (...), ayudar a las personas a informarse, organizarse (...), ser capaces de utilizar los

servicios [que las mismas] ofrecen y demandar de ellas una atención adecuada”. (Aylwin de Barros, 1986: 7) El Trabajo Social realiza una multiplicidad de acciones tendientes a cubrir el aspecto material de las familias, intermediando y coordinando para que las instituciones vuelquen sus recursos y servicios. (p. 35)

El enfoque de la fundación, ha buscado trascender este nivel de intervención y apostarle a procesos de formación integral, que posibiliten la construcción de proyectos de vida sanos y optimas, además de incentivar la construcción de relaciones sociales basadas en la sana convivencia, la equidad y el reconocimiento de los otros; desde ahí se plantean estrategias de carácter reflexivo y pedagógico que apunten a un reconocimiento del contexto, la prevención de vulneración de derechos y el acompañamiento psicosocial.

*La dimensión educativa* – promocional del Trabajo Social busca que el sujeto trascienda su auto-imagen permitiendo el análisis de los factores sociales y culturales de su situación para que encuentre nuevas alternativas de acción y de decisión, se enfoca en posibilitar procesos educativos que le permitan al sujeto reflexionar sobre las realidades sociales en las que se desenvuelve y desde ahí pueda agenciar acciones que posibiliten la transformación de sus prácticas; asumiendo conciencia sobre su desarrollo en el ámbito social.

(Kosik, 1967) Desde la práctica profesional del Trabajo Social se busca que se pase de un sujeto que acepta su inmediatez como impuesta, como inalterable; a un sujeto que la supera y puede darle sentido a su existencia. Es considerar cómo un sujeto es producto y productor a la vez. (Sartre, 1963) Esto significa, que el sujeto “desnaturalice” cuestiones como dadas, que se piense a sí mismo y en lo que él quiere lograr (p.35)

*Preventivo*, el nivel de intervención preventivo como su nombre lo indica se enfoca en prevenir situaciones de riesgo que se presentan en los diferentes ámbitos y contextos que se desarrollan los individuos. La fundación desde la estrategia deportiva y el acompañamiento social, busca prevenir la vinculación a redes de micro tráfico o consumo de sustancias psicoactivas; también desde la apertura al diálogo y la intervención con los niños, niñas y jóvenes se plantean estrategias para prevenir la vulneración de derechos humanos y actos de violencia sexual.

El proyecto de intervención tejiendo redes de cooperación y convivencia parte de unas intencionalidades propias de la institución, el equipo social- profesional y la población beneficiaria.

“Además, se reconoce que en los procesos se presentan los dos niveles de intervención reconocidos en Trabajo Social: directo e indirecto. Como formas de abordar el

objeto, estos se presentan de forma simultánea y resultan indisociables. Entre estos dos tipos se evidencia una tendencia hacia el *nivel de intervención directo*, que va muy de la mano con la preferencia que tienen los profesionales por el trabajo que implique el contacto con las personas.

El nivel de *intervención indirecto*, aunque no es la tendencia, se hace presente en todos los procesos; pues aunque sea directa siempre es necesario planear, coordinar y cumplir con requerimientos, resultando impensable la intervención sin uno de estos niveles.” (Mosquera, O. Ramirez, J. 2012. Pág 43)

## 7. Intencionalidades

**Profesionales:** Las intencionalidades desde el área de trabajo social, se enmarcan en el interés de fortalecer la intervención social que desde el año pasado comienza a fundamentarse desde un ámbito teórico.

Es necesario consolidar conocimientos en la línea de la gestión social, específicamente desde la responsabilidad social, pues hay un vacío teórico en torno a esta dimensión de lo social; para lograr crear redes de cooperación que propendan por la sostenibilidad de la fundación, pero para esto es necesario consolidar un área social que le apueste a la formación integral de los niños, niñas y jóvenes; intervención que apunte al desarrollo individual, a la potenciación de los sujetos y a la construcción de tejido social desde pilares como la sana convivencia, la no agresión y el reconocimiento de los otros.

**Institucionales:** Desde la institución también hay un claro interés por el fortalecimiento del trabajo social que se realiza con la población beneficiaria; más la intencionalidad principal para este proceso de práctica es lograr a partir de la Gestión social incursionar en el ámbito de la cooperación desde la responsabilidad social empresarial y corporativa, esto en aras de construir redes de cooperación que posibiliten la continuidad del proceso social que se lleva a cabo y de garantizar la sostenibilidad de la institución, a través de recursos económicos, materiales y humanos.

**Población:** Desde los niños, niñas y jóvenes se manifiestan diversas necesidades; en primer lugar, la necesidad de fortalecer la convivencia entre ellos y ellas como compañeros de grupo, debido a que se desenvuelven en contextos donde la violencia, y el irrespeto por el otro son naturalizados y legitimados culturalmente.

En segunda instancia hay una clara necesidad de establecer estrategias de prevención hacia situaciones de riesgo debido al contexto que habitan los niños y las niñas, riesgos como el consumo de sustancias psicoactivas, vulneración de sus derechos humanos, abuso sexual etc...

Por otra parte, está la intención de con la que llegan los niños y las niñas a la fundación; esta intención se marca en dos vías, en primer lugar, aprender a Jugar tenis de campo y por otra parte tener una alternativa *diferente para ocupar sus espacios libres e invertir su tiempo*; es un espacio dónde desde el juego y la interacción con otros se construyen redes.

**Los padres de familia:** manifiestan la necesidad de ser apoyados desde capacitaciones y recursos pedagógicos los procesos de crianza de sus hijos, en asuntos como el establecimiento de normas, la comunicación familiar y la resolución de conflictos. También hay un interés y peticiones directas de acompañar a los niños, niñas y jóvenes desde el fortalecimiento de la educación sexual, en la prevención del Bullying y demás manifestaciones de violencia, en la educación preventiva en torno al consumo de sustancias psicoactivas.

### **8. Lo ético y lo político en trabajo social**

El compromiso ético que se adquiere con la institución y con la población beneficiaria, es el de garantizar el ejercicio de los derechos humanos, desde la reflexión en torno a estos, su promoción y garantía para los niños, niñas adolescentes y sus familias.

Para hablar de lo ético y lo político en el trabajo social, se retoma la propuesta de Norma Foscolo: de una ética ciudadana para el trabajo social, la autora define este concepto en la revista “Confluencia Trabajo social” en el año 2004

Utica ciudadana: “De una manera un tanto aproximada, las acciones pueden definirse como políticas cuándo actúan en calidad de ciudadanos, y cuándo se dirigen, o incidentalmente, movilizan a otras personas en su calidad de ciudadanos. Esto puede ocurrir de tres maneras distintas. Primera, las personas pueden actuar en el seno de las organizaciones políticas; segunda, las personas pueden transformar agravios privados en cuestiones públicas; tercero, las personas pueden manejar o movilizar a otros para que manejen asuntos sociales o privados recurriendo a las ideas políticas universales o generales, a los derechos y normas democráticas” (HELLER Y FEHER, 1998. Citado por Fóscolo, 2004, Pág 60 )

Este concepto tiene pertinencia en el abordaje ético del trabajo social, en tanto este es una profesión pública al servicio de lo social, por lo cual se mueve en la esfera de lo político. Mediante la intervención profesional que realiza el trabajo social se posibilita la transformación de las problemáticas que aquejan a los co- sujetos (término utilizado por Norma foscolo para definir los sujetos con quienes se desarrolla la intervención profesional).

Según foscolo es desde la ciudadanía compartida con los co-sujetos, que el/ la trabajadora social se solidariza con los co-sujetos y propende por movilizar sus asuntos según los valores del ordenamiento político democrático.

En primera instancia, se parte de lo estipulado en el código de ética del trabajo social “*Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia*” Aprobado mediante el acuerdo N° 013 del 26 de Junio del 2015.

Este código se consolida con la intención de orientar el que hacer de profesionales del trabajo social, en aras de que responda a los mininos de justicia social, y que su quehacer este encaminado a garantizar en bienestar colectivo de las comunidades, desde un ejercicio profesional que responda y garantice a lo que plantea la constitución política de Colombia.

A continuación se cita de manera textual el objeto y los alcances del código de ética profesional de los trabajadores sociales:

Artículo 1. Del objeto. El objeto del presente Código es proporcionar a los trabajadores sociales lineamientos y orientaciones para el ejercicio profesional en el marco de los derechos humanos y lo consagrado en la Constitución Política de Colombia. Artículo

2. Alcance del código. El objeto descrito permite a los trabajadores sociales en el ejercicio profesional:

- a) Contar con lineamientos y orientaciones para las acciones y la toma de decisiones en situaciones complejas.
- b) Establecer, con principios y valores, las actitudes y prácticas que conlleven al logro de los fines de la profesión.
- c) Orientar los máximos de identidad personal y profesional hacia el principio supremo de la justicia y el bien común en los grupos sociales y sus realidades
- . d) Valorar aquellas virtudes sociales que conduzcan a la convivencia ciudadana y al pleno Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia - 21 - desarrollo de los ideales de la condición humana en el marco de los derechos humanos.
- e) Contribuir al fortalecimiento de las organizaciones académicas y gremiales propias de la profesión.
- f) Actuar con respeto y cuidado por sí mismos y las demás personas. g) Generar espacios para la construcción de paz. h) Comprometerse en conocer y respetar las normas

que reglamentan la profesión, contempladas en la Ley 53 de 1977, el Decreto 2833 de 1981 y la legislación colombiana.

De acuerdo con el código de ética de Trabajo Social en Colombia del 2015, quien ejerce la profesión está en el deber de defender los derechos humanos, garantizando su cumplimiento y reivindicación, “promoviendo la reparación, restitución y promoción integral de los mismos, entendiéndolos como principios éticos y políticos, centrados en la vida, la libertad, la justicia y la dignidad” (código de ética de los trabajadores sociales, 2015, p.6).

Como agente del sistema nacional de bienestar familiar, la fundación y en especial las Trabajadoras sociales, realizan su actuación profesional en pro de la protección integral de los menores de edad, como actores sociales prioritarios en el momento de intervención. No obstante, también se han iniciado acciones que van enfocadas al fortalecimiento familiar, grupo fundamental para el desarrollo de los niños y niñas, consagrado en el artículo 14 de la constitución de 1991.

En relación con lo anteriormente descrito, se definen los principios de derechos humanos, dignidad humana, y justicia social partiendo de la definición establecida en hasta el año 2004, cuando la Asamblea General de la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS en lo sucesivo) y la Asociación ETS en Adelaida (Australia), acuerdan reemplazar el documento Ética del trabajo social de 1994, por una nueva propuesta denominada Ética en el Trabajo Social, Declaración de principios donde se recogen los principios que constituyen las dimensiones de la ética en trabajo social.

### **1. El principio de Derechos Humanos y Dignidad Humana.**

El trabajo social se basa en el respeto al valor y dignidad inherentes a toda persona, y a los derechos que de ello se desprenden y los/as trabajadores/as sociales deben apoyar y defender la integridad y el bienestar de los ciudadanos. Esto significa:

- Respetar el derecho a la autodeterminación. Los/las trabajadores sociales deben respetar y promover el derecho del individuo a elegir por sí mismo y a tomar sus propias decisiones, sea cual sea sus valores y opciones de vida, siempre que no amenacen los derechos e intereses legítimos de otros.
- Promover el derecho a la participación: Los/las trabajadores sociales deben promover el compromiso pleno y la implicación de los usuarios para reforzarles en la toma de decisiones y acciones que afectan a sus vidas
- Tratar a cada persona como un todo: Los/las trabajadores sociales deben intervenir con la persona en su totalidad, con la familia, la comunidad, y el

entorno social y natural, con una perspectiva holística y totalizadora que tenga en cuenta todos los aspectos que influyen en su vida.

- Identificar y desarrollar sus fortalezas: Los/las trabajadores sociales deben concentrarse en el potencial y fortalezas de las personas, grupos y comunidades y promover su empoderamiento.

**El principio de Justicia Social** Los/as trabajadores/as sociales tienen la responsabilidad de promover la justicia social en una doble perspectiva; en relación a la sociedad en su conjunto pero también con respecto a las personas con las que trabajan. Esta idea se concreta entre otros en los puntos que destacamos a continuación.

- Desafiar a la discriminación negativa. Los/las trabajadores sociales tienen la responsabilidad de oponerse a la discriminación negativa por razones de capacidad, edad, cultura, género o sexo, estado civil, estatus socioeconómico, opiniones políticas, color de la piel u otras características físicas, orientación sexual o ideas religiosas.
- Reconocer la diversidad. Los/las trabajadores sociales deben reconocer y respetar la diversidad étnica y cultural de las sociedades con las que trabajan, teniendo en cuenta las diferencias individuales, familiares, grupales y comunitarias.
- Distribuir los recursos equitativamente. Los/las trabajadores sociales deben asegurarse de que los recursos a su disposición se distribuyen de forma justa de acuerdo a la necesidad.
- Oponerse a las políticas y acciones injustas. Los/las trabajadores sociales tienen el deber de llamar la atención de sus empleadores, legisladores, políticos y de la sociedad en general sobre aquellas situaciones en las que los recursos son inadecuados o cuando la distribución de recursos, políticas y prácticas son opresivas, injustas o perjudiciales.
- Trabajar en solidaridad. Los /las trabajadores sociales tienen la obligación de oponerse a las situaciones sociales que contribuyen a la exclusión social, estigmatización o subyugación, u trabajar hacia una sociedad inclusiva.



Con el desarrollo de esta práctica se espera abrir camino en una línea de Gestión social que involucre a los diferentes actores de la fundación amigos del tenis de campo y el deporte en aras de la consecución de recursos, que posibilite la permanencia y continuidad de la institución en aras de potenciar y fortalecer el trabajo social que se ha venido desarrollando con niñas, niños y adolescentes.

Se espera realizar la construcción de un proyecto que sirva como estrategia en la labor de gestionar recursos para la institución.

Una de las apuestas es fortalecer las acciones de la fundación en torno a casos de violencia sexual y de género; por medio de la capacitación del personal operativo de la fundación y de acciones pedagógicas con los niños, niñas y adolescentes; trabajando desde la prevención y atención y resolución de casos; además de diseñar una ruta de atención para tramitar los casos de violencia sexual.

Y por último se espera un fortalecimiento en las relaciones interpersonales de los niños y las niñas de la fundación; mejoras en términos de convivencia, respeto, solidaridad, igualdad; esto habiendo logrado también la vinculación de madres y padres de familia al proceso formativo que sus hijas e hijos llevan a cabo en la fundación

## REFERENCIAS.

- Arenas, A. Arboleda, G, R. (1997). *Santo Domingo Savio y la avanzada*. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/educacionfisicaydeporte/article/view/4552/3996>
- Barros, C., Tamayo, C., Restrepo, D. Granados, H., Tobon J., Morales, L., Arango P., Y Echavarría, M. (2010). *Plan de Desarrollo de la Comuna 14 El Poblado*. Recuperado de <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/Plan%20Desarrollo%20Local/Documento%20Plan%20de%20Desarrollo%20de%20El%20Poblado.pdf>
- Campos, J. (1996). *REDES Y EL TRABAJO SOCIAL*. Recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/Taula/article/viewFile/70969/89931>
- Cifuentes, R. (S. F). *CONCEPTOS PARA “LEER” LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL, APORTE A LA CONSTRUCCION DE IDENTIDAD* “Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000157.pdf>
- Código de ética de los trabajadores sociales* (2015). Recuperado de <https://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/spanish2/images/Codigo-de-etica-2015-.pdf>
- Corporación San Luis*. Recuperado de [http://www.corporacionsanluis.org/sitio/contenidos\\_mo.php?c=216](http://www.corporacionsanluis.org/sitio/contenidos_mo.php?c=216)
- Corporación Región* (2012 – 2015). *Diagnóstico de vida de los habitantes de la comuna seis doce de octubre en el marco de la planeación del territorio*.
- Corte Constitucional de Colombia*. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/>
- Comfama (2007). *Estado del arte con respecto al movimiento de difusión, normalización y certificación de la responsabilidad social a nivel mundial*.
- Estatuto Tributario Nacional*. Recuperado de <http://estatuto.co/>

- Madrid, D. (2016). *A pesar de todo, San José del Pinar existe*. Periódico El Mundo.  
Recuperado de  
[http://elmundo.com/portal/noticias/territorio/a\\_pesar\\_de\\_todo\\_san\\_jose\\_del\\_pinar\\_existe.ph](http://elmundo.com/portal/noticias/territorio/a_pesar_de_todo_san_jose_del_pinar_existe.ph)
- Max-Neef, M. (1998). *DESARROLLO A ESCALA HUMANA Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Editorial Nordan-Comunidad.
- Marquez, C y Cabrera, C. (2001) *Modelos de intervención familiar*. Recuperado de  
<http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/76937.pdf>
- Alcaldía de Medellín. (2005-2016). *Plan Estratégico comuna seis de la Ciudad de Medellín*, recuperado de:  
<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/Plan%20Desarrollo%20Local/PDL%20COMUNA%206.pdf>
- Alcaldía de Medellín. (2017 – 2027). *Plan de Estratégico Comuna 6 de la ciudad de Medellín*. Alcaldía de Medellín.
- Programa de las naciones Unidas para el desarrollo*. Recuperado de  
<http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-16-peace-justice-and-strong-institutions.html>
- Rendón, A. (2016-2019). *Plan de Desarrollo Municipal “Rionegro tarea de todos”*.  
Recuperado de  
[http://www.rionegro.gov.co/sites/default/files/files/PDM\\_V7%20\\_%2020160608%20PARA%20IMPRIMIR%20-%20ALCALDE.pdf](http://www.rionegro.gov.co/sites/default/files/files/PDM_V7%20_%2020160608%20PARA%20IMPRIMIR%20-%20ALCALDE.pdf)
- Revista Trabajo Social N.º 15, enero-junio, 2012 pp. 33-54*
- Revista Confluencia Trabajo social N° 4, 2004 pp. 57-73*
- Quiroga, M. Vargas, F. Cruz, A. (2010) *TRABAJO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: NOTAS PARA UNA DISCUSIÓN IDEOLÓGICA*.

## ANEXOS.

### **Anexo 1. Carta de responsabilidad social**

Medellín, 27 de julio de 2018

**Señores**

**TIGO UNE**

**DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

**Atn: Sra. Viviana Cano**

**Ref.: 040**

Respetados señores:

Somos la fundación amigos del tenis de campo y el deporte, estamos ubicados en Colombia, departamento Antioquia; venimos trabajando desde el año 1998 en diferentes sedes. Nuestro objetivo ha sido descentralizar la práctica del aprendizaje del Tenis de campo y llevarlo a niñas, niños y jóvenes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Nos comunicamos con ustedes con la intención de establecer una red de apoyo con otras entidades que trabajen en pro de valores sociales y que deseen apoyarnos con el programa deportivo en el tenis de campo.

En el 2003 nos consolidamos como una fundación sin ánimo de lucro, registrada en cámara de comercio. Nuestra labor social se ha realizado en diferentes Municipios del Departamento de Antioquia, gracias al apoyo recibido más de 200 deportistas tienen la oportunidad de hacer parte de diferentes actividades de formación lúdico, recreativa, competitiva y social. Nuestra fundación se encuentra desarrollando su intervención en el Municipio de Medellín en la comuna 1 Sto. Domingo Savio y en la Comuna 14 El poblado; en el Municipio de Rionegro en el Barrio el Porvenir Sector Sexta y Barrio Santa Teresa y en el Municipio de Bello en la vereda Granizal barrio el Pinar.

Contamos con tres programas: Programa deportivo, programa social y programa nutricional. Desde el programa deportivo se busca llevar la práctica de aprendizaje y competencia del tenis de campo a deportistas que hacen parte de la fundación. Desde el programa social, se busca por medio de estrategias pedagógicas incentivar la promoción de los derechos humanos de los niños, niñas y jóvenes, consolidar estrategias de prevención de la discriminación relacionada al género, la etnia, y la raza, esta estrategia preventiva también se utiliza para contrarrestar el consumo de sustancias psicoactivas y la vinculación a redes de micro tráfico de drogas, o vinculación a bandas delincuenciales y fortalecer la construcción de sus proyectos de vida. Desde el programa nutricional se busca acompañar

a beneficiarios con un programa de alimentación, con un refrigerio posterior a su entrenamiento.

Contemplando la posibilidad de construir alianzas solidarias que nos permitan continuar trabajando en aras del desarrollo personal y social, queremos contar con ustedes para conocer sus programas e invitarlos a que se vinculen apoyándonos en el desarrollo de los nuestros.

Cordialmente,

**RODOLFO SCHMID FERNANDEZ**  
**Director General.**

## Anexo 2. Base de datos de responsabilidad social

Empresa o fundación	Número telefónico	Correo electrónico	Representante legal, gerente o presidente. contacto.	Observaciones:
Federación Nacional de Tenis.	(57 1) 288 0800	<a href="mailto:comunicaciones@fedecoltenis.com">comunicaciones@fedecoltenis.com</a>	David Samudio	Carta remitida
Fundación REVEL, fundación del real Madrid en Colombia		informacion@fundacionrev el.net	Juan Martín Dussan López. Presidente.	Carta remitida
Distrikia  Mundo Kia	Sede CC Santa fe (574) 3211246  (574) 3211246  Sala Móvil (574) 4447542  Casa Británica: 3227000	Link para contactar en Línk: <a href="https://www.distrikia.com.co/contactenos">https://www.distrikia.com.co/contactenos</a>  <a href="mailto:secrekiapalace@distrikia.com">secrekiapalace@distrikia.com</a>	Casa Británica: Diana Jahnet Londoño. Gestión Humana	Carta remitida al área de Gestión humana de casa Británica.
POSTOBON :	2655151		Rosita-Gestión humana	Luego del contacto telefónico, se establece un acuerdo d llamar cada mes a

				<b>consultar por los recursos sociales.</b>
<b>Santi Giraldo</b>		<a href="http://es.santigiraldo.com/fundacion/">http://es.santigiraldo.com/fundacion/</a>		<b>Se esta a la espera de que la fundación pueda establecer contacto con la institución, pues en internet no hay información.</b>
<b>Alpina</b>		<a href="mailto:contactenos@alpina.com.co">contactenos@alpina.com.co</a>		
<b>Colanta</b>				
<b>Alqueria</b>				
<b>Tenis for Colombia</b>	<b>(+57-1) 236 11 15 (316) 444 94 03</b>	<a href="mailto:gerencia@tennisforcolombia.org">gerencia@tennisforcolombia.org</a>	<b>Ana María Morales. Gerente</b>	<b>Carta remitida.</b>
<b>Fundación Rafa Nadal</b>	<b>Tel. +34 93 362 28 74 Teléfono en España</b>	<b>info@fundacionrafanadal.org</b>		<b>No se ha podido establecer el contacto, pues el número es español. Estamos pendiente de establecer el contacto vía Whatsapp.</b>

<b>Corporación Yanapaqui</b>	<b>Teléfono: +57 (1) 37472672</b> <b>Móvil: 318 8273114</b>	<a href="mailto:contacto@yanapaqui.com"><u>contacto@yanapaqui.com</u></a>	<b>Darlyn Osorio</b>	<b>Se remitió la información, y a partir del contacto telefónico con la institución, se espera la respuesta para el día lunes 30 de Julio.</b>
<b>Carulla</b>	<b>018000110007.</b> <b>Bogota: 7455777</b>			
<b>Zenú</b>	<b>Medellín: 4705222</b>	<b>rsocialzenu@zenu.com.co</b>	<b>Área de responsabilidad social.</b> <b>Manuela Castaño.</b>	<b>Se remitió la carta.</b>
<b>Tigo Une</b>	<b>(571) 4435984</b>  <b>William Rincón:</b> <b>Prensa Tigo.</b>	<b>Viviana.cano@tigoune.com</b>	<b>Líder de responsabilidad social de Tigo Une.</b>  <b>Viviana Cano</b>	<b>Se remitirá la carta el día viernes 27 de Julio.</b>



### Anexo 3. Fotografías













































































